

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**



**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**

**“PRINCIPIOS BIOETICOS DE LA  
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LA PREVENCION  
DEL COVID -19 EN ESTUDIANTES DE LA  
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA –  
UNAC 2021”**

**AUTOR:**

**DRA. ANA ELVIRA LÓPEZ Y ROJAS**

**PERIODO DE EJECUCIÓN: Del 01 de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022**

**Resolución de aprobación N° 313-2021-R.-**

**Callao, 2022**

**PERÚ**

*Ana E. Lopez y Rojas*

**“PRINCIPIOS BIOETICOS DE LA  
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LA PREVENCION  
DEL COVID -19 EN ESTUDIANTES DE LA  
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA –  
UNAC 2021”**

**INVESTIGADORA RESPONSABLE:  
DRA. ANA ELVIRA LÓPEZ Y ROJAS**

*Ana E. López y Rojas*

## **DEDICATORIA**

A la memoria de mi padre, por sus sabias enseñanzas basadas en el amor y respeto.

A mis seres queridos, por llenar mi vida de constante felicidad.

*Oliver E. López de Jiménez*

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, por concederme su sabiduría en todo momento.

A mi familia, quienes siempre me han brindado apoyo y motivación para  
seguir adelante en mi carrera profesional.

A la prestigiosa Universidad Nacional del Callao.

*Oliver E. Lopez de Soto*

# ÍNDICE

|                                                          |    |
|----------------------------------------------------------|----|
| RESUMEN .....                                            | 3  |
| ABSTRACT .....                                           | 4  |
| .....                                                    | 4  |
| INTRODUCCIÓN .....                                       | 5  |
| CAPÍTULO I .....                                         | 7  |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....                          | 7  |
| 1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA .....       | 7  |
| 1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....                       | 9  |
| 1.2.1. <i>Problema General</i> .....                     | 9  |
| 1.2.2. <i>Problemas Específicos</i> .....                | 9  |
| 1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....                 | 10 |
| 1.3.1. <i>Objetivo General</i> .....                     | 10 |
| 1.3.2. <i>Objetivos Específicos</i> .....                | 10 |
| 1.4. LIMITANTES DE LA INVESTIGACIÓN .....                | 11 |
| 1.4.1. <i>Limitante teórica</i> .....                    | 11 |
| 1.4.2. <i>Limitante temporal</i> .....                   | 11 |
| 1.4.3. <i>Limitante espacial</i> .....                   | 11 |
| CAPÍTULO II .....                                        | 12 |
| MARCO TEÓRICO .....                                      | 12 |
| 2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO .....                      | 12 |
| 2.1.1. <i>Antecedentes Internacionales</i> .....         | 12 |
| 2.1.2. <i>Antecedentes nacionales</i> .....              | 13 |
| 2.2. BASE TEÓRICA.....                                   | 14 |
| BASE CONCEPTUAL .....                                    | 19 |
| 2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS .....                        | 21 |
| CAPÍTULO III .....                                       | 24 |
| HIPÓTESIS Y VARIABLES .....                              | 24 |
| 3.1. HIPÓTESIS .....                                     | 24 |
| 3.2. <i>Definición conceptual de las variables</i> ..... | 24 |
| 3.3. <i>Operacionalización de las variables</i> .....    | 26 |

|                                                                                |           |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>CAPÍTULO IV .....</b>                                                       | <b>30</b> |
| <b>DISEÑO METODOLÓGICO.....</b>                                                | <b>30</b> |
| 4.1. Tipo y diseño de investigación.....                                       | 30        |
| 4.2. <i>Metodo de investigacion</i> .....                                      | 31        |
| <b>4.3. Población y muestra .....</b>                                          | <b>31</b> |
| 4.4. Lugar de estudio y periodo desarrollado.....                              | 31        |
| 4.5. <i>Técnicas e instrumentos para la recolección de información</i> .....   | 32        |
| 4.6. <i>Análisis y procesamiento de datos.</i> .....                           | 33        |
| <br>                                                                           |           |
| <b>CAPITULO V .....</b>                                                        | <b>34</b> |
| <b>RESULTADOS .....</b>                                                        | <b>34</b> |
| 5.1. <b>RESULTADOS DESCRIPTIVOS .....</b>                                      | <b>34</b> |
| 5.2. <b>RESULTADOS INFERENCIALES .....</b>                                     | <b>34</b> |
| <br>                                                                           |           |
| <b>CAPITULO VI.....</b>                                                        | <b>45</b> |
| <b>DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....</b>                                           | <b>45</b> |
| 6.1. <b>CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS GENERAL.....</b>                            | <b>45</b> |
| 6.2. <b>CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS CON OTROS ESTUDIOS SIMILARES. ....</b> | <b>50</b> |
| 6.3. <b>RESPONSABILIDAD ÉTICA .....</b>                                        | <b>52</b> |
| <br>                                                                           |           |
| <b>CONCLUSIONES .....</b>                                                      | <b>53</b> |
| <b>RECOMENDACIONES.....</b>                                                    | <b>54</b> |
| <b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>                                        | <b>55</b> |
| <b>ANEXOS .....</b>                                                            | <b>57</b> |
| <b>ANEXO 01: .....</b>                                                         | <b>58</b> |
| <b>MATRIZ DE CONSISTENCIA.....</b>                                             | <b>58</b> |
| <b>PREVENCION DEL COVID -19 .....</b>                                          | <b>60</b> |
| .....                                                                          | 60        |
| <b>ANEXO 03: .....</b>                                                         | <b>61</b> |
| <b>BASE DE DATOS.....</b>                                                      | <b>61</b> |

*Olivero E. López de Sáenz*

## RESUMEN

El estudio pretendió buscar nuevas estrategias pedagógicas al vincular la educación de los estudiantes y sus problemas sociales a nivel individual, familiar y comunitario.

Tuvo como objetivo: Establecer la asociación entre los principios bioéticos de la responsabilidad social y la prevención del COVID -19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021

Fue de naturaleza cuantitativa, de corte transversal prospectiva, según las técnicas de obtención de datos fue participativa, de medición y análisis de tipo asociativa.

Se aplicó la encuesta en el aula virtual, para recopilar la información en los estudiantes del III ciclo académico, inscritos en la asignatura de tecnología del cuidado en la escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional del Callao que sirvió para describir y explicar la asociación de las variables, asimismo de alguna manera poder acercarnos al objeto de estudio

Se concluye que existe asociación entre los Principios bioéticos de la responsabilidad social y la prevención del COVID -19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.

### **Palabras clave:**

Principios bioéticos, responsabilidad social, prevención del COVID – 19.

*Oliver E. Lopez de Sane*

## ABSTRACT

The study sought to find new pedagogical strategies by linking the education of students and their social problems at the individual, family and community levels.

Its objective was: To establish the association between the bioethical principles of social responsibility and the prevention of COVID -19 in students of the professional nursing school - UNAC 2021

It was quantitative in nature, prospective cross-sectional, according to the data collection techniques it was participatory, measurement and associative analysis.

The survey was applied in the virtual classroom, to collect the information in the students of the III academic cycle, enrolled in the subject of care technology in the Professional School of Nursing of the National University of Callao, which served to describe and explain the association of the variables, also in some way to be able to approach the object of study

It is concluded that there is an association between the Bioethical Principles of Social Responsibility and the prevention of COVID -19 in students of the Professional School of Nursing - UNAC 2021.

Keywords:

Bioethical principles, social responsibility, prevention of COVID - 19.

*Oliver E. Lopez de Jesus*



## INTRODUCCIÓN

La Responsabilidad Social, es una estrategia de gerencia ética e inteligente de los impactos que genera la organización en su entorno humano, social y natural, por ende, la gestión responsable de la articulación en la organización, debe de retornar en beneficios para la sociedad, cada vez que sea posible, para que la Responsabilidad Social sea una política sostenible y eficiente.

En ese contexto, la Universidad tiene como misión la formación de los jóvenes y profesionales, que Influye sobre la deontología profesional y su rol social en la formación humana y profesional, como propósito académico y la construcción de nuevos conocimientos articulados con la investigación, sabiendo que estos dos fines se relacionan estrechamente, por lo que su “Responsabilidad Social” no puede ser confundida con la de dotar desde una oficina la ayuda social, sino ser un referente que puede promover el progreso, vincular la educación de los estudiantes con la realidad social exterior, siendo un interlocutor válido en la solución de sus problemas a nivel individual, familiar y comunitario.

Sin embargo, para obtener resultados efectivos, debe ser gestionada coherentemente al interior de la organización, en la cual se pretende encausar la sensibilidad social en cada uno de los estudiantes, acordes a los tiempos actuales y prioridades para el desarrollo de las competencias profesionales en materia de salud, con bases teóricas y prácticas sólidas, que le permitirán generar conocimientos nuevos frente al cuidado del COVID – 19.

La responsabilidad social en torno a las consideraciones bioéticas del cuidado del COVID – 19, desde la perspectiva de salud orientará a enfrentar nuevos desafíos, propósito que se pretendió alcanzar con estudiantes de la escuela profesional de enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, que sin desconocer sus aspectos biomédicos de la epidemia, incorporó otras dimensiones, imprescindibles para el estudio y abordaje del complejo panorama hacia un usuario más pro activo, responsable de su propia salud y de la salud de la sociedad.

En ese sentido el aporte del estudio contó con una población más instruida e informada de sus derechos de la salud, con expectativas crecientes respecto a los

*Olivero E. López de Sant*

servicios de salud. Hoy en día las personas exigen ser tratadas con dignidad, que se les informe respecto a sus alternativas terapéuticas y que se les otorgue la oportunidad de decidir respecto a su salud. También desean que se les atienda en forma oportuna y con una calidad de servicio adecuada y, sobre todo, que se les dé una respuesta adecuada a sus necesidades en materia de salud, como es el caso de las medidas de prevención, protección y control para enfrentar la Pandemia de la COVID – 19.

Las consideraciones bioéticas del cuidado tienen que ver con la formación en torno a un plan de estudios y son relativos a la forma de llevar el ritmo de vida estudiantil. Actualmente las actividades a realizarse son más aceleradas y a veces queda poco tiempo para lograr el propósito en los estudiantes universitarios por lo que se les hace difícil evidenciar la responsabilidad social, siendo uno de los grandes problemas la motivación y el ánimo de aprender algún contenido temático que dependerá mucho del contexto y las necesidades, si lo que estudia o aprende no le gusta y no es favorable, en donde difícilmente logrará aprender verdaderamente, es por ello, entonces, la necesidad de realizar el presente trabajo de investigación con la finalidad de mejorar el entorno ético de formación profesional en estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional del Callao.

El presente proyecto de investigación consta de siete apartados; I: planteamiento del problema, que incluye la descripción de la realidad problemática, formulación del problema, objetivos, justificación y limitantes, II: marco teórico, incluye los antecedentes, bases teóricas, bases conceptuales y la definición de términos, III: considera las hipótesis y variables, así como la operacionalización de variables, IV: diseño metodológico; V: cronograma, VI: presupuesto y el VII: referencias bibliográficas, asimismo, contiene un apartado de anexos.

# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1. Descripción de la realidad problemática

La Responsabilidad Social, es una realidad inherente a la naturaleza y misión de la Universidad. En esa búsqueda de la verdad universal, en el proceso de enseñanza - aprendizaje, está presente un acto de servicio y utilidad del conocimiento para la sociedad, entendida como proyección social, extensión universitaria o servicio social, que entraña una realidad como consecuencia inevitable de la enseñanza-aprendizaje y la investigación y que responde al principio universal de hacer el bien y compartirlo con los demás. (1)

Leal J. refiere que el valor estratégico de la educación en el terreno político, social, cultural y científico, ha sido un factor fundamental para que la educación sea declarada como “asunto de Estado” y, por lo tanto, de interés público, menciona que la UNESCO sigue trabajando en la comunidad mundial de países y naciones para cerrar las brecha entre las condiciones de exclusión social y la inclusión educativa (alfabetización de adultos, preescolar, básico, medio y universitario) indicando que los países desarrollados son significativamente mayor que la de los países en vías de desarrollo y muy superior a la de los países menos adelantados. (2)

Según Vallaey F., la Responsabilidad Social. es una exigencia ética y una estrategia racional de desarrollo para la inteligencia organizacional, por sus acciones y consecuencias que deben tomarse en cuenta tanto para el aprendizaje inicial de los estudiantes, como para la posterior formación continua de los profesionales en esa área, durante todo el tiempo que dure su actividad profesional, (3)

La ética y la responsabilidad social en el sistema universitario, tema que no es común encontrar en la literatura especializada exige una actitud responsable con el individuo, familia y comunidad, ya que su comportamiento repercute directa o indirectamente en el impacto de su actuación.

En este contexto la pandemia de coronavirus COVID-19 es la crisis de salud global que define nuestro tiempo y el mayor desafío que hemos enfrentado desde el siglo pasado, según la ONU los países se encuentran en una carrera contra la propagación de la enfermedad, haciendo pruebas y dando tratamiento a los pacientes, rastreando a los que tuvieron contacto, limitando los viajes, poniendo en cuarentena a los ciudadanos y cancelando grandes reuniones como los eventos deportivos, los conciertos y las escuelas `por lo que ha implementado métodos de vía rápida para garantizar los medios más eficientes de obtener los bienes y servicios que salvan vidas y que se necesitan en el terreno a nivel mundial. (4)

La COVID-19 es mucho más que una crisis de salud, tiene el potencial de crear crisis sociales, económicas y políticas devastadoras que dejarán profundas cicatrices. Las medidas de mitigación y supresión planteadas por el Gobierno del Perú requieren de la participación ciudadana; sin embargo, se han visto dificultades para su acatamiento, ya que estas son de índole social.

En nuestro país fueron innumerables los casos confirmados por COVID 19. A principios del año 2021 se confirmó la identificación de la nueva variante del virus SARS CoV-2; por lo que, resulta necesario seguir garantizando la protección de la vida y la salud de las personas.

Frente al inminente colapso en el sistema de salud, se reforzó el primer nivel de atención, aplicando la Tele - Salud la cual se volvió un pilar fundamental en la atención del paciente y/o usuario para que no se vieran abandonados en el encierro.

De otro lado, a nivel nacional, la responsabilidad social está avanzando significativamente, creándose desde el entorno gubernamental instituciones como el Ministerio del Ambiente, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Cultura y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, entre otros, con la intención de redefinir la responsabilidad del Estado ante la sociedad así como también los centros universitarios estatales como privadas están implementando gradualmente las áreas de responsabilidad social, como parte de sus estrategias para lograr ventajas competitivas sostenibles en los mercados, asimismo, como asociación civil, es un esfuerzo colectivo que apuestan por la responsabilidad social para mejorar las condiciones de vida de la población.

*Olivero E. Lopez de Gamiz*

La universidad peruana también realiza esfuerzos importantes por desarrollar la responsabilidad social universitaria conjugando los aportes de profesores, estudiantes y trabajadores.

En ese sentido la responsabilidad social y las consideraciones bioéticas en el cuidado del COVID -19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería, fomentará su aporte en la construcción de una cultura educativa en salud, basada en la solidaridad, respeto, desarrollo de valores y principios éticos y morales, así como medidas preventivas a nivel personal y familiar frente a esta pandemia, por lo que se pretende realizar el presente trabajo motivo de la investigación.

## **1.2. Formulación del Problema**

### **1.2.1. Problema General**

¿Cuál es la asociación entre los principios bioéticos de la responsabilidad social y la prevención del COVID -19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021?

### **1.2.2. Problemas Específicos**

¿Cómo es la asociación entre el principio de Beneficencia y la prevención del COVID–19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021?

¿Cómo es la asociación entre el principio de no maleficencia y la prevención del COVID–19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021?

¿Cómo es la asociación entre el principio de autonomía y la prevención del COVID–19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021?

*Oliver E. Lopez de Sant*

¿Cómo es la asociación entre el principio de justicia y la prevención del COVID-19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021?

### **1.3. Objetivos de la Investigación**

#### **1.3.1. Objetivo General**

Establecer la asociación entre los principios bioéticos de la responsabilidad social y la prevención del COVID -19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021

#### **1.3.2. Objetivos Específicos**

Determinar la asociación entre el principio de Beneficencia y la prevención del COVID–19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.

Determinar la asociación entre el principio de no maleficencia y la prevención del COVID–19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.

Determinar la asociación entre el principio de autonomía y la prevención del COVID–19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.

Determinar la asociación entre el principio de justicia y la prevención del COVID-19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.

*Oliver E. Lopez de Somo*

## **1.4. Limitantes de la investigación**

### **1.4.1. Limitante teórica**

Se cuenta con acervo bibliográfico, biblioteca especializada, así como publicaciones de investigaciones nacionales e internacionales sobre las variables de estudio, por lo que no es limitante.

### **1.4.2. Limitante temporal**

En lo que se refiere al tiempo, el presente trabajo de investigación considerará un seguimiento de información en los dos semestres académicos 2021 - I y 2021 - II, por lo que de acuerdo a la naturaleza del problema objeto de estudio, es de tipo longitudinal; siendo accesible para la investigadora.

### **1.4.3. Limitante espacial**

La investigación se realizará en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, siendo accesible para la investigadora, previo trámite de autorización.

*Olivero E. Rojas de Jara*

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes del Estudio

##### 2.1.1. Antecedentes Internacionales

- Medina R. (Ecuador 2017), en su tesis titulado: La responsabilidad social universitaria en la actual sociedad del conocimiento un acercamiento necesario, pretende investigar, en un primer momento, un acercamiento a la responsabilidad social, categoría de vital trascendencia para la generación y establecimiento de la confianza en todos los niveles de cualquier colectividad. Posteriormente dirige la atención hacia la responsabilidad social universitaria, reconocida como dimensión social de la universidad. Concluye que la universidad debe estar comprometida con las demandas sociales que le rodean, para que su práctica cotidiana esté en consonancia con el contexto en que se desarrolla. (5)
  
- Gaete R. (Chile 2019), en su artículo científico titulado: Responsabilidad social universitaria en Latinoamérica. Los casos de URSULA y AUSJAL, tuvo como objetivo analizar la presencia del concepto de responsabilidad social universitaria en la planificación estratégica de las instituciones pertenecientes a la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA, 2016) y la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL), mediante un análisis de contenido cuantitativo recopiló información obteniendo como resultados una baja frecuencia de los aspectos relacionados con el comportamiento socialmente responsable en las declaraciones de misión y visión analizadas, concluyéndose que es recomendable consolidar el concepto de responsabilidad social universitaria tanto en la cultura organizacional como en el funcionamiento operativo de las instituciones que pertenecen a ambas iniciativas.(6)

*David E. Lopez de Jesus*



- Espinoza G. (Quito – Ecuador 2015), en su artículo de investigación titulado: La responsabilidad social universitaria en Ecuador, la investigación analiza los supuestos teóricos y las prácticas de responsabilidad social universitaria (RSU), para desarrollar un contraste entre la teoría y la práctica de la RSU al identificar los comportamientos más comunes de su gestión en los institutos de educación superior analizados. En un primer momento identifica a las universidades, luego realiza una revisión documental bibliográfica, e identifica las variables del estudio con que se hicieron encuestas, entrevistas y observación para luego proceder a la elaboración de las matrices comparativas y su correspondiente análisis. (7)
- Gil F. en su tesis titulada: (México – 2013), en su tesis titulada: La Responsabilidad Social Universitaria desde la perspectiva ambiental: Universidad y Desarrollo sustentable, el propósito del estudio estuvo enfocado en analizar la relación entre las universidades y su contribución ambiental, así como de los impactos en la comunidad donde se desenvuelven.
- La investigación tuvo un enfoque cualitativo de tipo no experimental con carácter descriptivo, los resultados muestran evidencia de la práctica de acciones comunes como respuesta a la sustentabilidad, a través de la integración, difusión y docencia, en las que trabajan para lograr una relación más equilibrada entre las actividades humanas y el medio ambiente. (8)

### **2.1.2. Antecedentes nacionales**

- Neciosup Severino, D. (Piura - 2015), En su Tesis titulada: La enseñanza de la ética profesional como modo de concretizar la responsabilidad social universitaria (Tesis de maestría, Universidad de Piura), en esta tesis la investigación tiene como

objetivo favorecer la conciencia de la Responsabilidad Social Universitaria a través de la enseñanza de la ética y su aplicación al ejercicio profesional. La ética profesional es necesaria a la sociedad y ha de estar ya presente en los estudios universitarios, puesto que el estudiante universitario ha de responder a la realidad social que le rodea de un modo peculiar, no solo ha de ocuparse de ella, sino también de preocuparse por ella, dado que sus decisiones tendrán una repercusión no sólo personal sino también social. (9)

- Baca H. (Lima – Perú 2016), en su tesis titulada: La responsabilidad social universitaria propuesta conceptual y medición en el ámbito de una universidad privada, en su estudio considera un método biblio-integrativo, métrico y descriptivo, en el cual determina el estado del arte de la responsabilidad social en las organizaciones, para luego delimitar conceptual y teóricamente la responsabilidad social universitaria y proponer un método sistémico para evaluarla. Sobre la base de la teoría de los impactos de la RSU y la sostenibilidad ambiental, diseña un modelo de RSU de cinco dimensiones: Gestión organizativa, Gestión ambiental, Docencia, Investigación y Extensión; una lista de chequeo y un cuestionario estructurado equivalentes para evaluar la RSU, en una muestra representativa de 1,500 stakeholders internos (estudiantes, profesores y administrativos) analiza la fiabilidad y validez del cuestionario, encontrando resultados semejantes (75% de varianza común) y que son de fácil aplicación. (10)

## 2.2. Base Teórica

Para sustentar los aspectos teóricos y conceptuales de la presente investigación, se utilizaron y consultaron diferentes fuentes bibliográficas, fundamentando así, los conocimientos relevantes

referentes a la responsabilidad social educativa y consideraciones éticas del cuidado significativo, sirviendo esto como referencia para el desarrollo del tema en estudio.

Las bases teóricas implican un desarrollo amplio de los conceptos y preposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adaptado, para sustentar o explicar el problema planteado.

A continuación, se plantean la validez del constructo teórico de la responsabilidad social y los principios bioéticos que sirvieron de base al presente trabajo de investigación:

### **Responsabilidad Social**

Según (Morin, Ciurana, y Motta, 2002), refieren que la responsabilidad social es una estrategia de gerencia ética e inteligente de los IMPACTOS que genera la organización en su entorno humano, social y natural.

**Gerencia ética:** Todos los potenciales afectados por la actividad de la organización deben de retirar los mayores beneficios y menores daños de ella. La organización debe servir al mundo, y no sólo servirse del mundo.

**Gerencia inteligente:** La gestión responsable de los impactos de la organización debe de retornar en beneficios para la organización, cada vez que sea posible, para que la Responsabilidad Social de la organización sea una política sostenible y eficiente, al ser socialmente responsable, la organización se desarrolla mejor en un entorno mejor definiendo cuáles son los impactos de la organización universitaria: Ahora, para especificar qué es la Responsabilidad Social Universitaria y distinguirla de la Responsabilidad Social Empresarial, es preciso reconocer cuáles son sus principales actividades y cuáles son los IMPACTOS específicos que genera la Universidad al operar en su entorno.

*Olivero E. López de Sáenz*

Los dos principales propósitos de la Universidad son ante todo (1) la formación humana y profesional (propósito académico) y (2) la construcción de nuevos conocimientos (propósito de investigación), sabiendo que estos dos fines se relacionan estrechamente: es a partir de las investigaciones de sus profesores que la Universidad construye los contenidos académicos que se transmiten a los estudiantes para su formación. Notemos que la Universidad no está naturalmente destinada a jugar un papel de ONG de Desarrollo, ni de sustituto del Estado en el alivio de la pobreza, por lo que su “Responsabilidad Social” no puede ser confundida con la de dotarse de una oficina de ayuda social.

En cuanto a los impactos que genera la Universidad en su actuar cotidiano, nos parece que estos pueden ser agrupados en cuatro rubros:

1. **Impactos de funcionamiento organizacional:** Como cualquier organización laboral, la Universidad genera impactos en la vida de su personal administrativo, docente y estudiantil (que su política de Bienestar social debe de gestionar) y Esta noción de “retorno en beneficios” de las iniciativas sociales emprendidas es una de las más importantes, no porque ya no supiéramos ser solidarios de modo desinteresado, dar sin nada a cambio, sino porque la función de retorno del acto solidario en beneficios para la organización es la que le asegura la capacidad de aprender a ser cada vez más solidaria. El retorno en beneficios es la única garantía gerencial de que la organización se transforma realmente en un ente socialmente responsable, y no practica la solidaridad como un hobby, o un lujo. Luego, se trata de una garantía de sostenibilidad de la Responsabilidad Social en el tiempo, porque pasa a integrar la estructura misma y el funcionamiento diario de la organización. también contaminación en su medioambiente (desechos, deforestación, polución atmosférica por transporte vehicular, etc.).

*Olivero E. Lopez de Sant*

La Universidad deja “huellas” en las personas que viven en ella y tiene también su “huella ecológica”.

2. **Impactos educativos:** La Universidad tiene por supuesto un impacto directo sobre la formación de los jóvenes y profesionales, su manera de entender e interpretar el mundo, comportarse en él y valorar ciertas cosas en su vida... Influye asimismo sobre la deontología profesional, orienta (de modo consciente o no) la definición de la ética profesional de cada.
3. **Impactos cognitivos y epistemológicos:** La Universidad orienta la producción del saber y las tecnologías, influye en la definición de lo que se llama socialmente “Verdad, Ciencia, Racionalidad, Legitimidad, Utilidad, Enseñanza, etc.” Incentiva (o no) la fragmentación y separación de los saberes al participar en la delimitación de los ámbitos de cada especialidad. Articula la relación entre tecnociencia y sociedad, posibilitando (o no) el control social de la ciencia. Genera actitudes como el elitismo científico, la “expertocracia” o al contrario promueve la democratización de la ciencia. Influye finalmente sobre la definición y selección de los problemas de la agenda científica.
4. **Impactos sociales:** La Universidad tiene un impacto sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político. No sólo tiene un impacto directo sobre el futuro del mundo en cuanto forma a sus profesionales y líderes, sino que ella es también un referente y un actor social, que puede promover (o no) el progreso, que puede crear (o no) Capital Social, vincular (o no) la educación de los estudiantes con la realidad social exterior, hacer accesible (o no) el conocimiento a todos, etc. Así el entorno social de la Universidad se hace una cierta idea de su papel y su capacidad (o no) de ser un interlocutor válido en la solución de sus problemas.

*Olivero E. López de Sáenz*

## **5. La Responsabilidad Social Educativa como resultado teórico**

La Responsabilidad Social Educativa desde la perspectiva de los diferentes actores, involucra la relación con el otro y el compromiso con la sociedad en general, es un agente formador que influencia la manera de relacionarse del sujeto con los demás y con la sociedad. Asimismo, con lo anterior se trasciende la parte normativa, el proceso netamente administrativo o el asunto que involucra solo al componente directivo de una organización para entender que la Responsabilidad Social abarca a toda la institución educativa, desde las relaciones con el otro, hasta la forma de proyectarse y actuar en la sociedad.

Por lo anterior, desde una apuesta a la educación básica y media, la Responsabilidad Social Educativa puede considerarse como la responsabilidad que tienen más allá de la tarea de enseñar, por el impacto real que producen en la sociedad y la forma en la cual dan una respuesta pertinente a los diferentes grupos de interés (stakeholders), que en el caso de las instituciones educativas son los estudiantes, docentes, administrativos, padres de familia, comunidad aledaña y sector empresarial.

Es por esto, que en el ámbito educativo se asume la Responsabilidad Social como lo que impulsa a las instituciones a ir más allá de la tarea de enseñar o educar, enmarcadas en las políticas educativas a nivel nacional, comprometiéndose de manera voluntaria con una visión y misión social, para de esta forma hacer relación con lo expuesto por Morín y colaboradores cuando establecen que “la educación tendrá que fortalecer las actitudes y aptitudes que permitan superar los obstáculos enquistados en la dinámica social producidos por las estructuras burocráticas y las institucionalizaciones de las políticas unidimensionales” (11)

## **Base Conceptual**

Las bases conceptuales implican organizar los conceptos, ideas y argumentos teóricos centrales que conforman el punto de vista o enfoque adaptado, para sustentar o explicar el problema planteado, la misma que deberá ser organizarse de lo más general a lo más particular.

A continuación, se plantea las bases conceptuales que servirán de base al presente trabajo de investigación:

## **Responsabilidad Social Universitaria**

**Cavero B.**, refiere que La Responsabilidad Social Universitaria es un enfoque ético del vínculo mutuo entre universidad y sociedad. Se trata de un compromiso moral irrenunciable que, a la par que genera nuevo conocimiento relevante para la solución de los problemas sociales, permite la aplicación directa del saber científico y tecnológico, así como una formación profesional más humanitaria. (12)

La Responsabilidad Social Universitaria como nuevo paradigma implica el abordaje de temas de carácter pedagógico ético y filosófico del propio entorno de la universidad. Además de enfatizar el trabajo de extensión universitaria y proyección social y de articular las estrategias del proceso de formación académica y producción científica, exige calidad de gestión que supere la esfera de una mera filantropía o asistencialismo, lo que no siempre es aceptado en la comunidad universitaria, dado que exige una conciencia autocrítica que motiva a la transformación de la Universidad.

En este contexto, la Responsabilidad Social es una exigencia ética para todas las organizaciones, en la medida en que provocan impactos en la sociedad. No se agota en la atención a las necesidades y demandas sociales de los grupos más vulnerables y marginados, sino que, mediante el ejercicio de sus funciones propias de la docencia, la investigación y la extensión, generan cambios sustanciales en la gestión universitaria.

Así, la Responsabilidad Social Universitaria según **Vallaes F.**, va más allá de la extensión universitaria; la precisa y supera, dado que sitúa a la universidad en un mismo movimiento de coherencia organizacional, ofrece

*Quiro E. Rojas de Jara*

herramientas de gestión que permiten medir los avances, implica la participación y el diálogo con todas las partes interesadas dentro y fuera de la Universidad... (13)

Por otro lado, señala que la universidad, a través de la Responsabilidad Social Universitaria, pretende formar una conciencia ética, a veces precaria o ausente en el comportamiento familiar, ayudando a formar personas con valores que perduran en el tiempo como expresión de su identidad y haciéndoles capaces de analizar y afrontar situaciones complejas de su entorno local o global.

Consideramos que la Responsabilidad Social Universitaria entraña a la misma naturaleza y misión de la universidad y no es algo temporal o pasajero que responde simplemente a una tendencia moderna, sino que asume compromisos de solidaridad, justicia y desarrollo responsable. Además, exige que la comunidad universitaria ponga en práctica aquello que figura en su misión o planes estratégicos.

Aproximaciones a la definición de Responsabilidad Social Universitaria

**Pérez de Maza T.** Menciona que en la década de los años setenta, la UNESCO y el Consejo de Países Europeos promueven el crecimiento de la educación permanente, como una estrategia para dar respuesta a las demandas de la educación y ante las dificultades de las instituciones tradicionales. La educación permanente se presenta en el debate educativo mundial, expresándose desde diversos ángulos: educación no formal, educación de adultos, educación abierta, educación continua.

En esas aproximaciones de la Responsabilidad Social Universitaria, lo define como “la capacidad que tiene la universidad como institución de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores, por medio de cuatro procesos claves: gestión, docencia, investigación y extensión”<sup>26</sup>; otra, como aquello que “implica que los centros de educación superior se comprometen no sólo a formar buenos profesionales, sino también personas sensibles a los problemas de los demás, comprometidas con el desarrollo de su país y la inclusión social de los más vulnerables, personas



entusiastas y creativas en la articulación de su profesión con la promoción del desarrollo participativo de su comunidad

De otro lado señala que estas acepciones de la educación permanente representan las diferentes modalidades educativas que de ella se derivan y que merecen ser tratadas de acuerdo con las diferentes concepciones la terminología para su debida diferenciación, tal es el caso de la educación continua, modalidad educativa que se deriva de la educación permanente y que responde a principios de la educación de adultos, con estructura y características propias que emergen de la interacción del adulto con las demandas de la sociedad. Es por ello que resulta relevante profundizar en la diferenciación terminológica entre la educación permanente y la educación continua, con miras a delimitar su campo de acción y desarrollo, especialmente para el caso de la Universidad Nacional Abierta, donde esta modalidad representa una de las áreas funcionales del Subprograma de Extensión Universitaria. (14)

### **2.3. Definición de Términos**

#### **Responsabilidad Social**

Es una estrategia de gerencia ética e inteligente de los IMPACTOS que genera la organización en su entorno humano, social y natural.

#### **Responsabilidad Social Universitaria**

Es un enfoque ético del vínculo mutuo entre universidad y sociedad. Se trata de un compromiso moral irrenunciable que, a la par que genera nuevo conocimiento relevante para la solución de los problemas sociales, permite la aplicación directa del saber científico y tecnológico, así como una formación profesional más humanitaria

#### **La Responsabilidad Social Educativa**

Puede considerarse como la responsabilidad que tienen más allá de la tarea de enseñar, por el impacto real que producen en la sociedad y la forma en la cual dan una respuesta pertinente a los diferentes

grupos de interés (stakeholders), que en el caso de las instituciones educativas son los estudiantes, docentes, administrativos, padres de familia, comunidad aledaña y sector empresarial.

### **Principios bioéticos**

El término bioética fue utilizado por primera vez por Van Rensselaer Potter como una propuesta de una nueva disciplina que sirviera como un puente entre dos culturas: la científica, en torno a la vida y al medio ambiente, y la humanista centrada en la ética, estos principios fueron ampliados y aplicados para la ética biomédica por Beauchamp y Childress. Son los siguientes:

1. **Respeto por la Autonomía.** Se refiere a la necesidad de respetar, tanto en acciones como en actitudes, a la capacidad y al derecho que poseen las personas para decidir entre las opciones que a su juicio son las mejores entre las diferentes posibilidades de las que se les haya informado, conforme a sus valores, creencias y planes de vida. Son decisiones respecto a su cuerpo y a su salud, tanto en términos de intervenciones como de investigación. Este principio sustenta la necesidad de contar con un consentimiento informado y del derecho a negarse a una intervención o participación en una relación clínica o de investigación. No se refiere a la no interferencia con las decisiones del otro. Implica la obligación de crear y de mantener las condiciones para tomar decisiones autónomas al tiempo que se ayuda a despejar el temor y otras situaciones que destruyen o interfieren con las acciones autónomas. De este principio se desprende el deber de proteger a quienes no tienen esta capacidad.
2. **Beneficencia.** Este principio considera la necesidad de evaluar las ventajas y las desventajas, los riesgos y los beneficios de los tratamientos propuestos, o de los procedimientos de investigación, con el objeto de maximizar los beneficios y disminuir los riesgos. Tiene

una dimensión positiva que implica el deber inquebrantable de llevar a cabo acciones específicas encaminadas a procurar el bienestar de las personas, defender sus derechos, prevenir el daño, eliminar las condiciones que le generan riesgo, malestar y dolor, entre otras.

3. **No Maleficencia.** No se debe infligir daño o hacer mal. Este principio obliga a evitar el daño físico o emocional y el perjuicio en la aplicación de procedimientos o de intervenciones.

4. **Justicia.** Es el principio por el cual se pretende que la distribución de los beneficios, los riesgos y los costos en la atención sanitaria o en la investigación, se realicen en forma justa. Es decir, que se distribuyan equitativamente entre todos los grupos de la sociedad, tomando en cuenta la edad, el sexo, el estado económico y cultural, y consideraciones étnicas. Se refiere, asimismo, a que todos los pacientes en situaciones parecidas deban tratarse de manera similar y con las mismas oportunidades de acceso a los mejores métodos diagnósticos y terapéuticos.

### **Prevención**

Medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de los factores de riesgo, sino también a detener su avance y a atenuar sus consecuencias una vez establecida.

## **CAPÍTULO III HIPÓTESIS Y VARIABLES**

### **3.1 Hipótesis General:**

Existe asociación entre los principios bioéticos de la responsabilidad social y la prevención del COVID -19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.

#### **Hipótesis específicas.**

Existe asociación entre el principio de Beneficencia y la prevención del COVID–19 en en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.

Existe asociación entre el principio de no maleficencia y la prevención del COVID–19 en en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.

Existe asociación entre el principio de autonomía y la prevención del COVID–19 en en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.

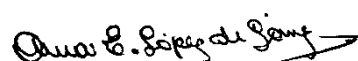
Existe asociación entre el principio de justicia y la prevención del COVID-19 en en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.

### **3.2 Definición conceptual de las variables**

#### **3.2.1 Variable 1**

##### **Principios bioéticos de la responsabilidad social**

Disciplina que sirviera como un puente entre dos culturas: la científica, en torno a la vida y la humanista centrada en la ética relacionada a la



responsabilidad social universitaria, que se tiene más allá de la tarea de enseñar, por el impacto real que producen en la sociedad y la forma en la cual dan una respuesta pertinente, en el caso de las instituciones educativas son los estudiantes universitarios.

### **3.2.2 Variable 2**

#### **Prevención del COVID - 19**

Medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de los factores de riesgo, sino también a detener su avance y a atenuar sus consecuencias una vez establecida.

*Olivero E. Lopez de Lara*

### 3.3 Operacionalización de variables

| VARIABLES                                                                                 | DEFINICIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | DIMENSIONES                                                                | INDICADORES                                                                                                                                                                                                                                                                                          | ESCALA                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Variable 1</b></p> <p><b>Principios bio éticos de la responsabilidad social</b></p> | <p><b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL:</b><br/>                     Disciplina que sirve de puente entre dos culturas: la científica en torno a la vida y la humanista centrada en la ética relacionada a la responsabilidad social universitaria, que se tiene más allá de la tarea de enseñar, por el impacto real en la sociedad: respeto por la autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia.</p> <p><b>(Morin, Ciurana, y Motta, 2002)</b></p> | <p>Respeto por la autonomía</p> <p>Beneficencia</p> <p>No maleficencia</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promueve el bienestar individual y social.</li> <li>• Impone límites morales de la formación profesional.</li> <li>• Permite la aceptación individual, familiar y colectiva.</li> <li>• Promueve la convivencia humana con derechos de igualdad.</li> </ul> | <p><b>Categoría Nominal</b></p> <p>inadecuado (0)</p> <p>Adecuado (1)</p> |

|                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                  |
|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| <p><b>Variable 2</b></p> <p><b>Prevención del COVID - 19</b></p> | <p><b>DEFINICIÓN OPERACIONAL</b><br/>Impacto de los principios bioéticos relacionada con la responsabilidad social articulada en la práctica comunitaria: respeto por la autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia</p> <p><b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</b><br/>Medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de los factores de riesgo, sino también a detener su avance y a atenuar sus consecuencias posteriores una vez establecida.</p> | <p>Justicia</p> <p>Medidas de higiene personal</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se lava frecuentemente las manos con agua y jabón durante 20 segundos.</li> <li>• No se toca la cara, boca, ojos sin antes lavarse las manos.</li> <li>• Se Cubre la boca y nariz con la cara interna del codo o con un pañuelo o papel absorbente desechable al toser y/o estornudar.</li> </ul> | <p><b>Categórica Nominal</b></p> |
|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|

*Olivero E. Sotelo de Sant*

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                           |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
|  | <p><b>(MSP. ESTELA ALVARENGA 2018)</b></p> <p><b>DEFINICIÓN OPERACIONAL</b><br/> Medidas tomadas virtualmente en la higiene personal y protección familiar frente al COVID – 19, que permiten la modificación de hábitos, para potenciar las buenas prácticas en la aparición de la enfermedad, reducción de factores de riesgo y consecuencias posteriores una vez establecida.</p> | Medidas de protección familiar | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Practica el distanciamiento social, 2 metros entre las personas.</li> <li>• Usa mascarilla (que cubra nariz y boca, en lugares cerrados.</li> <li>• Asegura buena ventilación en el entorno familiar.</li> <li>• Limpia y desinfecta frecuentemente las instalaciones de la vivienda.</li> <li>• Revisa y repone diariamente los suministros de jabón, gel desinfectante, papel desechable, etc.</li> <li>• Refuerza la limpieza y desinfección de sanitarios, y duchas de aseos.</li> </ul> | <p>Inadecuado (0)</p> <p>Adecuado (1)</p> |
|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|



|  |  |  |                                                                                                                                                                                                                      |  |
|--|--|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  |  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Promueve el lavado y desinfección diaria de las prendas de vestir.</li><li>• Facilita el desecho adecuado del equipo de protección personal en basureros con tapa.</li></ul> |  |
|--|--|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

## CAPÍTULO IV DISEÑO METODOLÓGICO

### 4.1 Tipo y Diseño de la Investigación

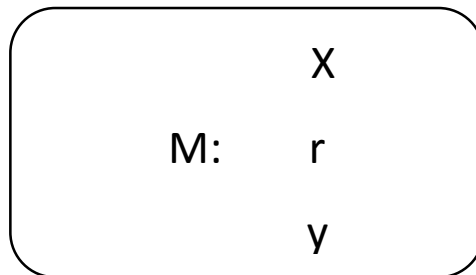
#### 4.1.1 Tipo de Investigación

El tipo de investigación fue aplicada de naturaleza cuantitativa, de corte transversal prospectiva, según las técnicas de obtención de datos fue participativa, de medición y análisis de la información de tipo asociativa, sin necesariamente determinar una causa y un efecto, que no se prestan fácilmente a la manipulación experimental.

Según el tiempo de recogida de datos, fue prospectivo, de corte transversal, porque midió el comportamiento de las variables en un solo periodo de tiempo.

#### 4.1.2 Diseño de la Investigación

El diseño de investigación fue de asociación, tal como se muestra a continuación:



**Donde:**

M: Representa la muestra en la que se realizará el estudio.

X: Variable 1: Principios bioéticos de la responsabilidad social

r: Posible asociación entre la variable 1 y 2

Y: Variable 2: Prevención del COVID

## **4.2 Método de Investigación**

El estudio consistió en un proceso de análisis y síntesis, que permitió al investigador conocer la asociación. El análisis manejó juicios, que se inició con la identificación de cada una de las partes que caracteriza una realidad de asociación entre los elementos objeto de investigación. La síntesis consideró a los objetos como un todo de la interrelación de los elementos que identifican el objeto.

## **4.3. Población y Muestra**

### **4.3.1 Población**

La población en estudio estuvo conformada por 45 estudiantes del III ciclo de la escuela profesional de enfermería del semestre académico 2021 – I. Inscritos en la asignatura de Tecnología del cuidado.

Para fines de realizar la asociación de las variables en estudio, se consideró al total de estudiantes matriculados y que cumplan los criterios de inclusión y exclusión.

#### **Criterios de inclusión:**

- Estudiantes inscritos en la asignatura de tecnología del cuidado con asistencia regular.

#### **Criterios de exclusión:**

- Estudiantes inscritos en la asignatura de tecnología del cuidado con asistencia irregular.

## **4.4. Lugar de estudio**

El estudio se realizó en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, que se encuentra situado en la Provincia Constitucional de Callao - Perú.

El período de duración del estudio fue de 12 meses calendario, y estuvo comprendido entre los meses de mayo 2021 a abril 2021

## 4.5 Técnica e Instrumentos de Recolección de Datos

### 4.5.1 Técnicas

Para la caracterización del estudio de investigación, se uso como técnica la encuesta a través de evidencias gravadas en el aula virtual, la cual estuvo indicada para acopiar la información registrada en los estudiantes del III ciclo académico, inscritos en la asignatura de tecnología del cuidado en la escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional del Callao y sirvió para describir y explicar la asociación de las variables y de alguna manera poder acercarnos al objeto de estudio.

### 4.5.2 Instrumentos

Se elaboró un cuestionario, lo cual permitió caracterizar la asociación de los principios bioéticos de la responsabilidad social y la prevención virtual del COVID -19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería, fue sometido a juicio de expertos a fin de verificar la validez de constructo, realizándose los ajustes necesarios, que no modificó la esencia del instrumento.

El instrumento constó de 2 partes:

**Datos generales:** esta primera parte del instrumento brindó información de datos generales: Sexo, edad, ciclo académico.

**Características de las tesis:** esta segunda parte del instrumento recogió información sobre los principios bioéticos de la responsabilidad social: Beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia como prevención del COVID -19: Medidas de higiene personal y Medidas de protección familiar. Para las características de investigación se consideraron los siguientes indicadores: población de estudio, lugar donde se desarrollará la investigación, paradigma metodológico, tipo o método de estudio, áreas de interés, plan de análisis, técnicas e instrumentos utilizados, prueba de hipótesis.

*Olivero E. López de Lara*

#### 4.6 Análisis y procesamiento de datos

La recolección de la información se realizó mediante la aplicación del cuestionario sobre los principios bioéticos de la responsabilidad social y la prevención del COVID -19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería. Una vez obtenidos los datos, se procedió a analizar cada uno de ellos, atendiendo a los objetivos y variables de investigación; de manera tal que podamos contrastar hipótesis con variables y objetivos, y así demostrar la validez o invalidez de estas.

Se aplicó la estadística descriptiva, a fin de presentar los resultados en forma tabular y gráfica. Asimismo, la prueba de hipótesis que se realizó mediante la estadística inferencial, en ambos casos la prueba de Chi-Cuadrado, haciendo uso del Excel y el SPSS.

*Olivero E. López de Sant*

## CAPITULO V RESULTADOS

### 5.1. Resultados descriptivos

Una vez ingresados los datos para optimizar las evidencias según dimensiones e indicadores del estudio, se procedió a realizar el tratamiento estadístico, asimismo, se realizó la presentación de resultados mediante la utilización de cuadros estadísticos.

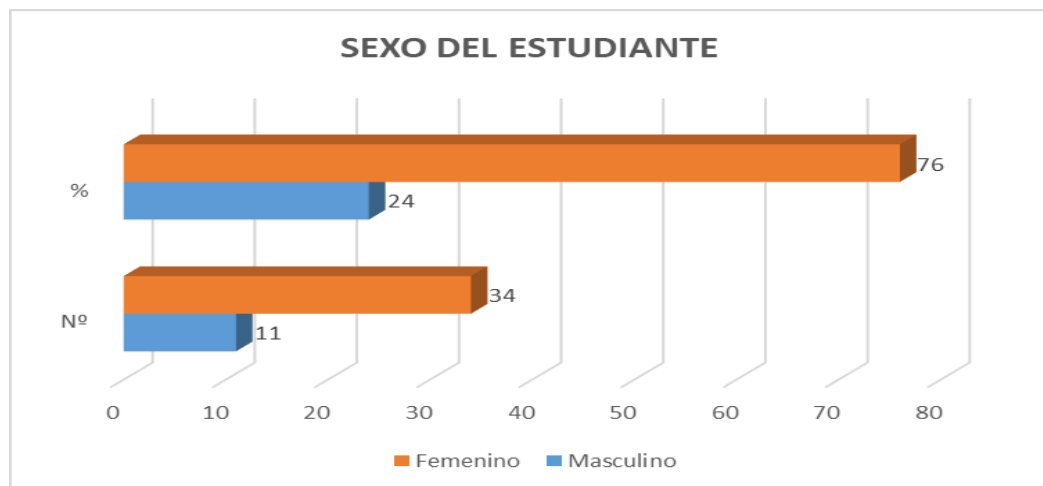
#### RESULTADOS DESCRIPTIVOS:

**CUADRO 5.1.1**

**POBLACION EN ESTUDIO SEGÚN SEXO DEL ESTUDIANTE**

| SEXO DEL ESTUDIANTE | Nº | %   |
|---------------------|----|-----|
| Masculino           | 11 | 24  |
| Femenino            | 34 | 76  |
| TOTAL               | 45 | 100 |

**GRAFICO 5.1.1**



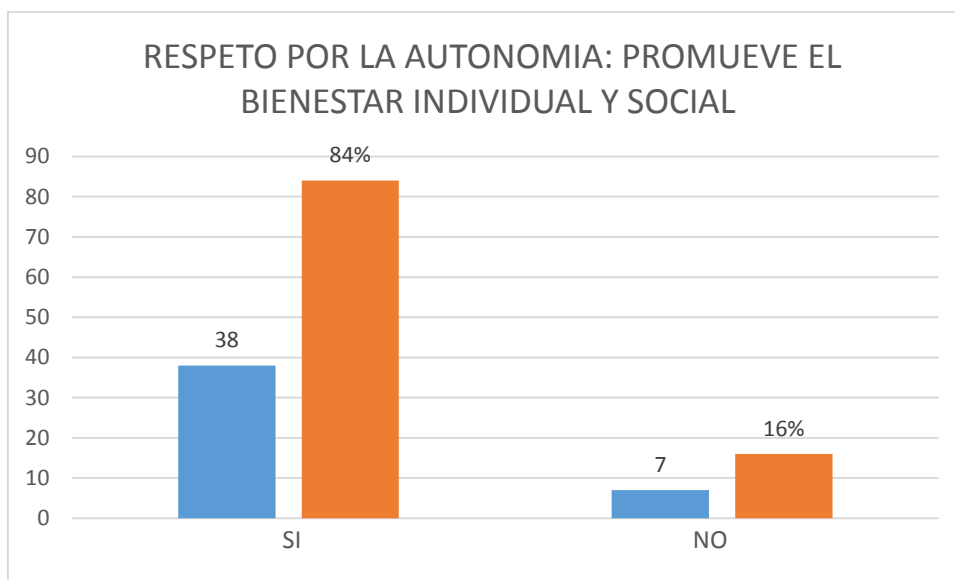
El gráfico 5.1.1, muestra del total de 45 estudiantes respecto a sexo a 34 estudiantes de sexo femenino con el 76%, seguido de 11 con el 24% de sexo masculino

### CUADRO 5.1.2

#### PRINCIPIOS BIOÉTICOS SEGÚN RESPETO POR LA AUTONOMÍA: PROMUEVE EL BIENESTAR INDIVIDUAL Y SOCIAL

| RESPETO POR LA AUTONOMIA: PROMUEVE EL BIENESTAR INDIVIDUAL Y SOCIAL | Nº        | %          |
|---------------------------------------------------------------------|-----------|------------|
| SI                                                                  | 38        | 84         |
| NO                                                                  | 7         | 16         |
| <b>TOTAL</b>                                                        | <b>45</b> | <b>100</b> |

### GRAFICO 5.1.2



El gráfico 5.1.2, sobre los principios bioéticos según el respeto por la autonomía: promueve el bienestar individual y social muestra que del total de 45 estudiantes que alcanza el 100%, 38 estudiantes con el 84% tienen respeto por la autonomía: promueve el bienestar individual y social, seguido de 7 estudiantes con el 16% que no la tienen.

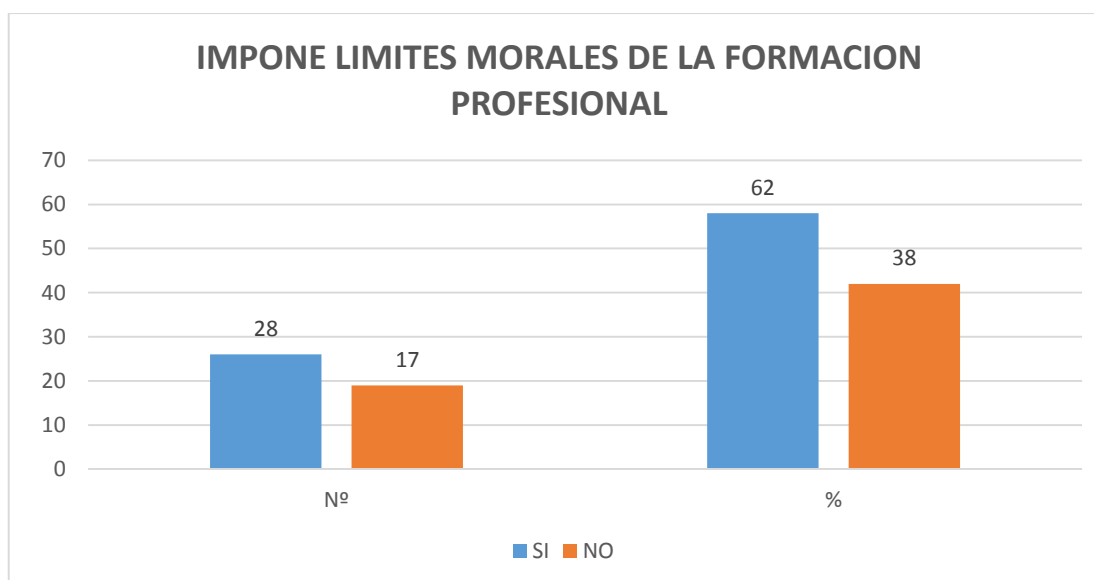
*Olivero E. López de Sáenz*

### CUADRO 5.1.3

#### PRINCIPIOS BIOÉTICOS SEGÚN BENEFICENCIA: IMPONE LÍMITES MORALES DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

| IMPONE LÍMITES MORALES DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL. | Nº        | %          |
|-----------------------------------------------------|-----------|------------|
| SI                                                  | 28        | 62         |
| NO                                                  | 17        | 38         |
| <b>TOTAL</b>                                        | <b>45</b> | <b>100</b> |

### GRAFICO 5.1.3



El gráfico 5.1.3, sobre los principios bioéticos según beneficencia: impone límites morales de la formación profesional, muestra que del total de 45 estudiantes que alcanza el 100%, 26 estudiantes con el 58% imponen límites morales de la formación profesional, seguido de 19 estudiantes con el 42% que no la imponen.

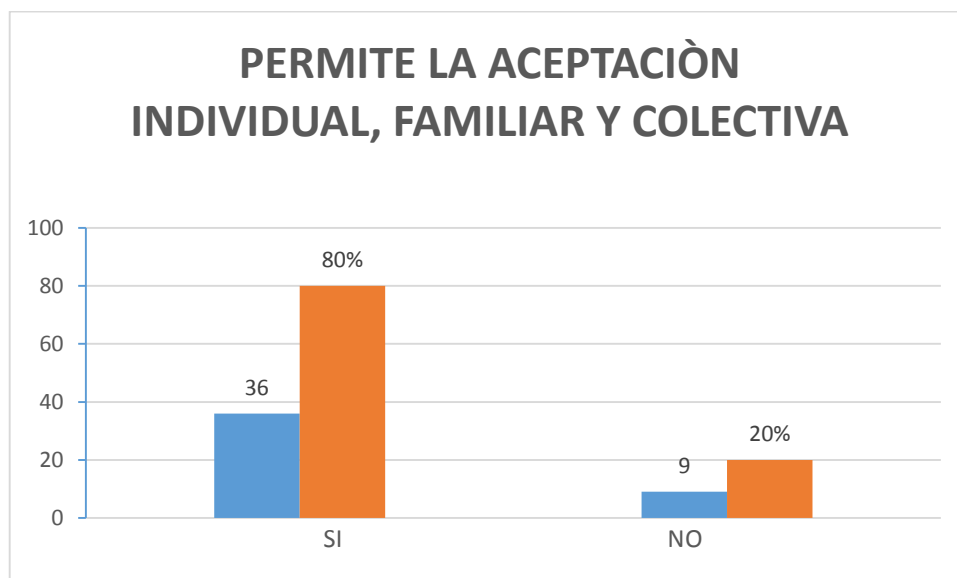


#### CUADRO 5.1.4

### PRINCIPIOS BIOÉTICOS SEGÚN NO MALEFICENCIA: PERMITE LA ACEPTACIÓN INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COLECTIVA

| PERMITE LA ACEPTACIÓN INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COLECTIVA | Nº        | %          |
|--------------------------------------------------------|-----------|------------|
| SI                                                     | 36        | 80         |
| NO                                                     | 9         | 20         |
| <b>TOTAL</b>                                           | <b>45</b> | <b>100</b> |

#### GRAFICO 5.1.4



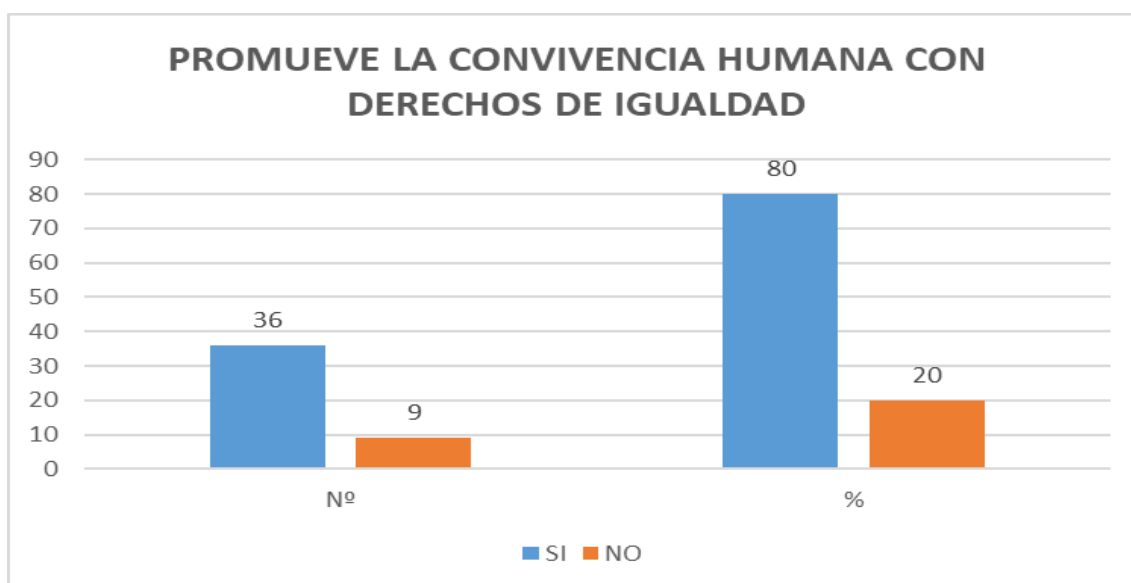
El gráfico 5.1.4, sobre los principios bioéticos según no maleficencia: permite la aceptación individual, familiar y colectiva, muestra que del total de 45 estudiantes que alcanza el 100%, 36 estudiantes con el 80% permite la aceptación individual, familiar y colectiva, seguido de 9 estudiantes con el 20 % que no la permiten.

**CUADRO 5.1.5**

**PRINCIPIOS BIOÉTICOS SEGÚN JUSTICIA: PROMUEVE LA CONVIVENCIA HUMANA CON DERECHOS DE IGUALDAD**

| PROMUEVE LA CONVIVENCIA CON DERECHOS DE IGUALDAD | Nº        | %          |
|--------------------------------------------------|-----------|------------|
| SI                                               | 36        | 80         |
| NO                                               | 9         | 20         |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>45</b> | <b>100</b> |

**GRAFICO 5.1.5**



El gráfico 5.1.5, sobre los principios bioéticos según justicia: promueve la convivencia humana con derechos de igualdad, muestra que del total de 45 estudiantes que alcanza el 100%, 36 estudiantes con el 80% promueve la convivencia humana con derechos de igualdad, seguido de 9 estudiantes con el 20% que no la promueven.

*Olivero E. López de Sant*

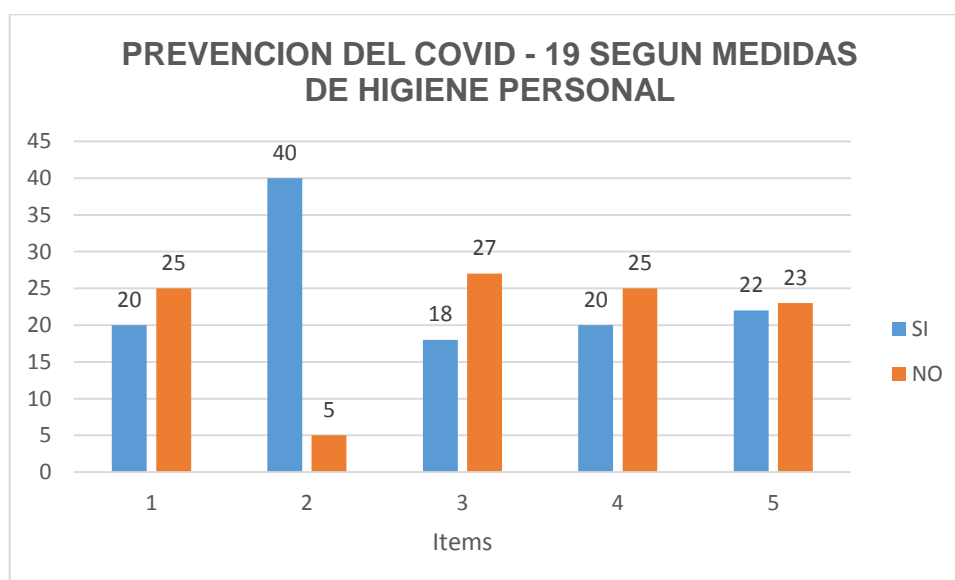
**CUADRO 5.1.6**

*Olivero E. Lopez de Sainz*

**PREVENCIÓN DEL COVID - 19 SEGÚN MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL**

| MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL                                                                                                  | SI | %  | NO | %  | N° | %   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|----|----|----|-----|
| Se lava frecuentemente las manos con agua y jabón durante 20 segundos                                                        | 20 | 44 | 25 | 56 | 45 | 100 |
| No se toca la cara, boca, ojos sin antes lavarse las manos.                                                                  | 40 | 89 | 5  | 11 | 45 | 100 |
| Se Cubre la boca y nariz con la cara interna del codo o con un pañuelo o papel absorbente desechable al toser y/o estornudar | 18 | 40 | 27 | 60 | 45 | 100 |
| Practica el distanciamiento social, 2 metros entre las personas                                                              | 20 | 44 | 25 | 56 | 45 | 100 |
| Usa mascarilla (que cubra nariz y boca, en lugares cerrados                                                                  | 22 | 49 | 23 | 51 | 45 | 100 |

**GRAFICO 5.1.6**



El gráfico 5.1.6, sobre la prevención del COVID - 19 según medidas de higiene personal, muestra que del total de 45 estudiantes que alcanza el 100%, adecuadamente solamente: 22 estudiantes con el 49% usa mascarilla (que cubra nariz y boca, en lugares cerrados), 40 estudiantes con el 89% no se toca la cara, boca, ojos sin antes lavarse las manos, 20 estudiantes con el 44% practica el distanciamiento social 2 metros entre las personas, 20 estudiantes con el 44% se lava frecuentemente las manos con agua y jabón durante 20 segundos y 18 estudiantes con el 40% se Cubre la boca y nariz con la cara interna del codo o con un pañuelo o papel absorbente desechable al toser y/o estornudar.

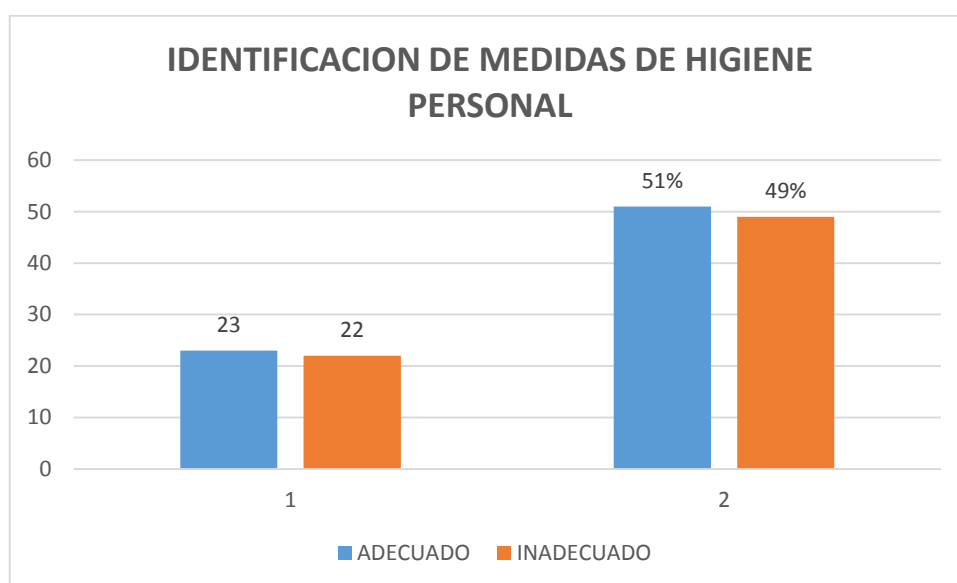
*Olivero E. Lopez de Sainz*

### CUADRO 5.1.7

#### IDENTIFICACION DE MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA – UNAC 2021

| IDENTIFICACION DE MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL | Nº | %   |
|-----------------------------------------------|----|-----|
| ADECUADO                                      | 23 | 51  |
| INADECUADO                                    | 22 | 49  |
| TOTAL                                         | 45 | 100 |

### GRAFICO 5.1.7



El gráfico 5.1.7, sobre la identificación de medidas de higiene personal muestra, que del total de 45 estudiantes que alcanza el 100%, 36 estudiantes con el 80% identifican inadecuadamente, seguido de 9 estudiantes con el 20% adecuadamente.

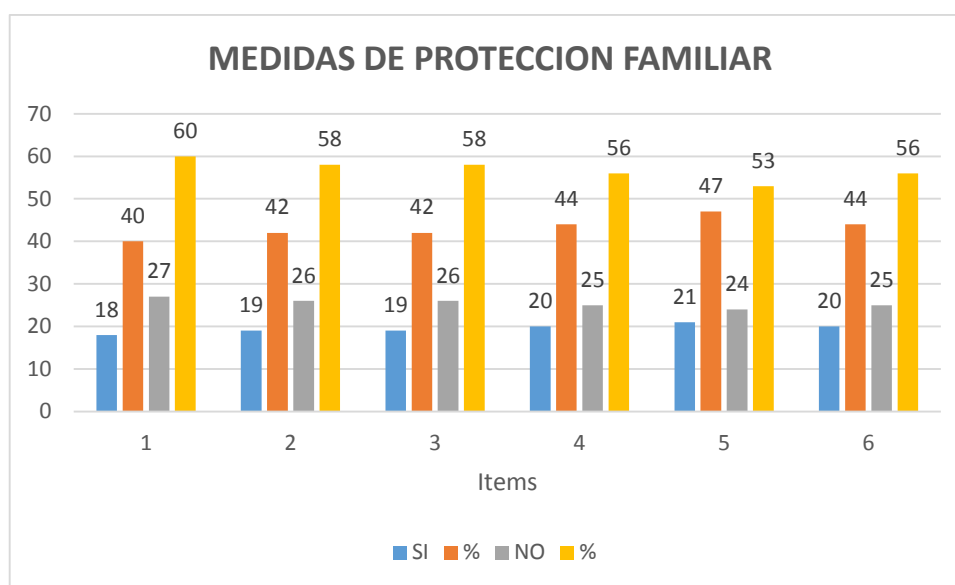
*Olivero E. López de Sant*

### CUADRO 5.1.8

#### PREVENCIÓN DEL COVID - 19 SEGÚN MEDIDAS DE PROTECCIÓN FAMILIAR

| MEDIDAS DE PROTECCIÓN FAMILIAR                                                            | SI | %  | NO | %  | N° | %   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|----|----|----|-----|
| Asegura buena ventilación en el entorno familiar.                                         | 18 | 40 | 27 | 60 | 45 | 100 |
| Limpia y desinfecta frecuentemente las instalaciones de la vivienda.                      | 19 | 42 | 26 | 58 | 45 | 100 |
| Revisa y repone diariamente los suministros de jabón, gel desinfectante, papel desechable | 19 | 42 | 26 | 58 | 45 | 100 |
| Refuerza la limpieza y desinfección de sanitarios, y duchas de aseos                      | 20 | 44 | 25 | 56 | 45 | 100 |
| Promueve el lavado y desinfección diaria de las prendas de vestir                         | 21 | 47 | 24 | 53 | 45 | 100 |
| Facilita el desecho adecuado del equipo de protección personal en basureros con tapa      | 20 | 44 | 25 | 56 | 45 | 100 |

### GRAFICO 5.1.8

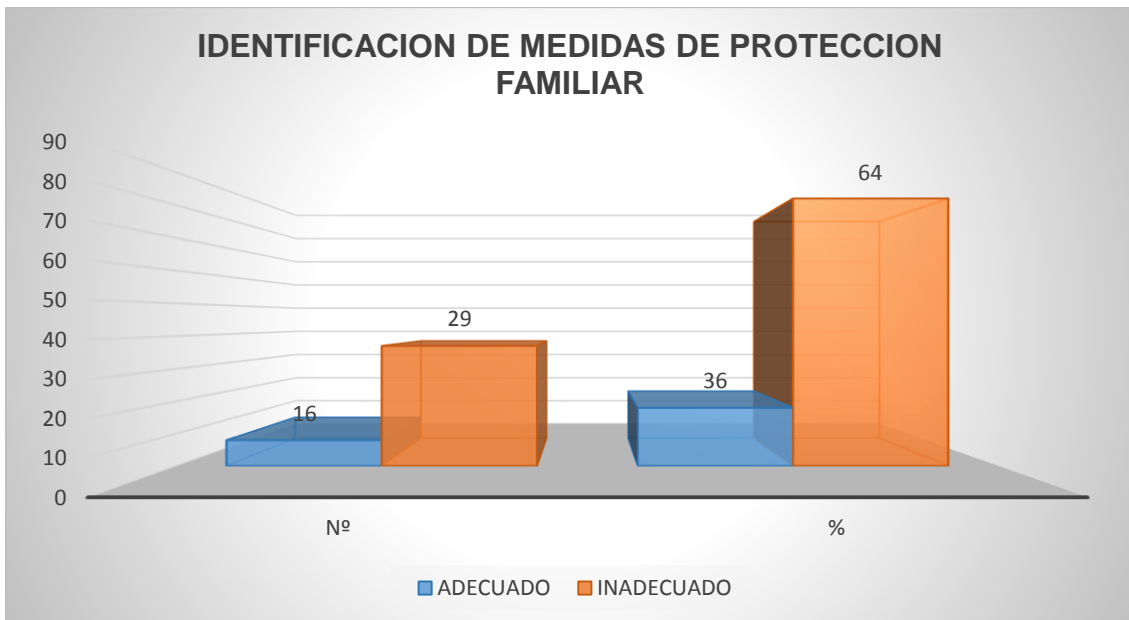


El gráfico 5.1.8, sobre la prevención del COVID - 19 según medidas de protección familiar, muestra que del total de 45 estudiantes que alcanza el 100%, 21 estudiantes con el 47% promueve el lavado y desinfección diaria de las prendas de vestir, 19 estudiantes con el 42% limpia y desinfecta frecuentemente las instalaciones de la vivienda, 20 estudiantes con el 44% refuerza la limpieza y desinfección de sanitarios, y duchas de aseos, 19 estudiantes con el 42% revisa y repone diariamente los suministros de jabón, gel desinfectante, papel desechable y asegura buena ventilación en el entorno familiar seguido de 20 estudiantes con el 44% facilita el desecho adecuado del equipo de protección personal en basureros con tapa, y 18 estudiantes con el 40% Asegura buena ventilación en el entorno familiar.

**CUADRO 5.1.9**  
**IDENTIFICACION DE MEDIDAS DE PROTECCION FAMILIAR**

| IDENTIFICACION DE MEDIDAS DE PROTECCION FAMILIAR | Nº        | %          |
|--------------------------------------------------|-----------|------------|
| ADECUADO                                         | 16        | 36         |
| INADECUADO                                       | 29        | 64         |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>45</b> | <b>100</b> |

**GRAFICO 5.1.9**



El gráfico 5.1.9, sobre la identificación de medidas de protección familiar muestra, que del total de 45 estudiantes que alcanza el 100%, 29 estudiantes con el 64% identifican inadecuadamente, seguido de 16 estudiantes con el 36% adecuadamente.

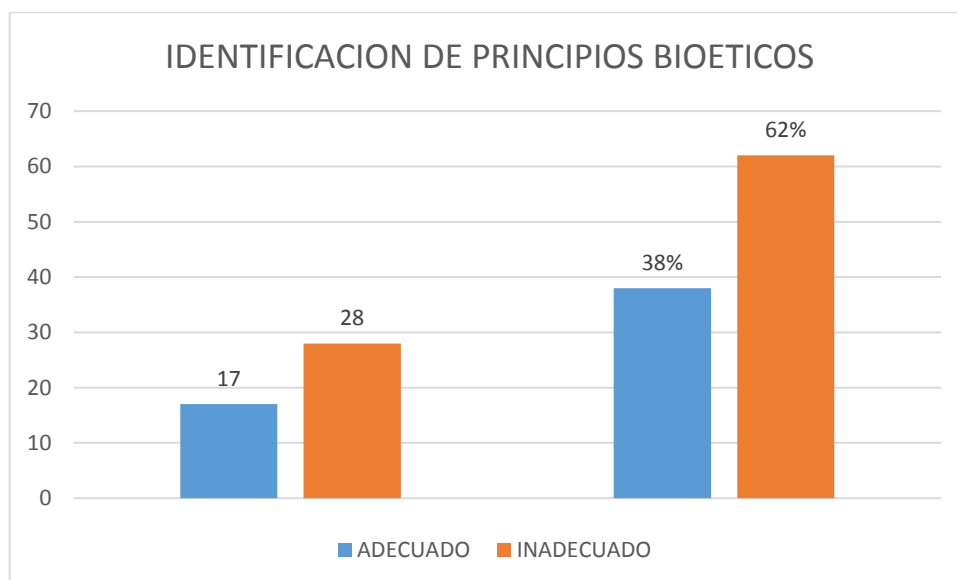
## 5.2. RESULTADOS INFERENCIALES:

CUADRO 5.2.1

**IDENTIFICACION DE LOS PRINCIPIOS BIOETICOS DE LA  
RESPONSABILIDAD SOCIAL EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA  
PROFESIONAL DE ENFERMERIA – UNAC 2021**

| IDENTIFICACION DE PRINCIPIOS BIOETICOS | Nº | %   |
|----------------------------------------|----|-----|
| ADECUADO                               | 17 | 38  |
| INADECUADO                             | 28 | 62  |
| TOTAL                                  | 45 | 100 |

GRAFICO 5.2.1



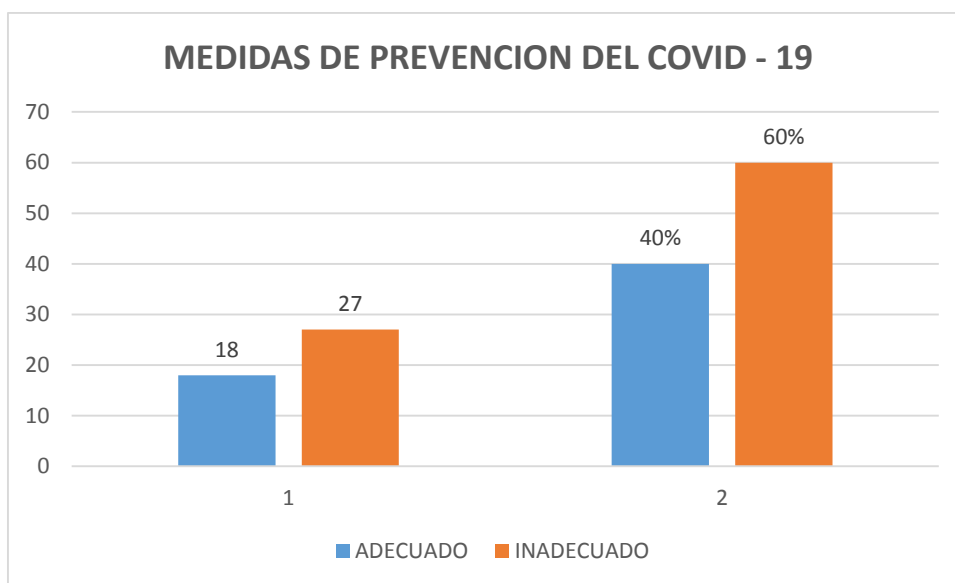
El gráfico 5.2.1, sobre la identificación de principios bioéticos muestra, que del total de 45 estudiantes que alcanza el 100%, 17 estudiantes con el 38% identifican adecuadamente, seguido de 28 estudiantes con el 62% inadecuadamente.

**CUADRO 5.2.2**

**MEDIDAS DE PREVENCION DEL COVID - 19 EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA – UNAC 2021**

| MEDIDAS DE PREVENCION DEL COVID - 19 | Nº        | %          |
|--------------------------------------|-----------|------------|
| ADECUADO                             | 18        | 40         |
| INADECUADO                           | 27        | 60         |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>45</b> | <b>100</b> |

**GRAFICO 5.2.2**



El gráfico 5.2.2, sobre las medidas de prevención del COVID – 19, muestra, que del total de 45 estudiantes que alcanza el 100%, 27 estudiantes con el 60% las medidas de prevención son inadecuadamente, seguido de 18 estudiantes con el 40% adecuadamente.

*Olivero E. Lopez de Sant*



## CAPITULO VI DISCUSIÓN DE RESULTADOS

### 6.1. Contrastación de hipótesis General

**Primera variable: Principios Bioéticos**

**Segunda variable: Medidas de prevención del COVID - 19**

**Hipótesis:**

**H<sub>0</sub>:**

No existe asociación entre los principios bioéticos de la responsabilidad social y la prevención del COVID -19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.

**H<sub>a</sub>:**

Existe asociación entre los principios bioéticos de la responsabilidad social y la prevención del COVID -19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.

**Pruebas de chi-cuadrado**

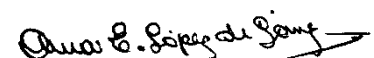
|                                         | Valor   | gl | Sig. asintótica<br>(bilateral) | Sig. exacta<br>(bilateral) | Sig. exacta<br>(unilateral) |
|-----------------------------------------|---------|----|--------------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson                 | 40,982a | 1  | ,000                           |                            |                             |
| Corrección por continuidad <sup>b</sup> | 37,063  | 1  | ,000                           |                            |                             |
| Razón de verosimilitudes                | 51,943  | 1  | ,000                           |                            |                             |
| Estadístico exacto de Fisher            |         |    |                                | ,000                       | ,000                        |
| Asociación lineal por lineal            | 40,071  | 1  | ,000                           |                            |                             |
| N de casos válidos                      | 45      |    |                                |                            |                             |

a. 0 casillas (0,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 6,80.

b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.

Nivel de significancia  $0,000 < 0,05$ , se rechaza la hipótesis nula, por lo tanto:

Existe asociación entre los principios bioéticos de la responsabilidad social y la prevención del COVID -19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.



## Contrastación de hipótesis Específicas: AUTONOMIA

### Hipótesis:

#### H<sub>0</sub>:

No existe asociación entre los principios bioéticos de Autonomía y prevención del COVID -19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.

#### H<sub>a</sub>:

Existe asociación entre el principio bioéticos de Autonomía y responsabilidad social y la prevención del COVID -19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.

Pruebas de chi-cuadrado

|                              | Valor              | gl | Sig. asintótica<br>(bilateral) | Sig. exacta<br>(bilateral) | Sig. exacta<br>(unilateral) |
|------------------------------|--------------------|----|--------------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson      | 5,526 <sup>a</sup> | 1  | ,019                           |                            |                             |
| Corrección por continuidad   | 3,729              | 1  | ,053                           |                            |                             |
| Razón de verosimilitudes     | 7,997              | 1  | ,005                           |                            |                             |
| Estadístico exacto de Fisher |                    |    |                                | ,031                       | ,020                        |
| Asociación lineal por lineal | 5,404              | 1  | ,020                           |                            |                             |
| N de casos válidos           | 45                 |    |                                |                            |                             |

a. 2 casillas (50,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 2,80.

b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.

Usaremos el test exacto de Fisher como alternativa, dado que las 2 casillas tienen una frecuencia mínima esperada menor a 5.

Nivel de significancia  $0,031 < 0,05$ , se rechaza la hipótesis nula, por lo tanto:

Existe asociación entre los principios bioéticos de autonomía y prevención del COVID -19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.

*Olivero E. Lopez de Sant*

## Contrastación de hipótesis Específicas: BENEFICENCIA

### Hipótesis:

#### H<sub>0</sub>:

No existe asociación entre el principio bioético de Beneficencia y prevención del COVID -19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.

#### H<sub>a</sub>:

Existe asociación entre el principio bioético de Beneficencia y responsabilidad social y la prevención del COVID -19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.

Pruebas de chi-cuadrado

|                                         | Valor   | gl | Sig. asintótica<br>(bilateral) | Sig. exacta<br>(bilateral) | Sig. exacta<br>(unilateral) |
|-----------------------------------------|---------|----|--------------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson                 | 18,214a | 1  | ,000                           |                            |                             |
| Corrección por continuidad <sup>b</sup> | 15,634  | 1  | ,000                           |                            |                             |
| Razón de verosimilitudes                | 24,073  | 1  | ,000                           |                            |                             |
| Estadístico exacto de Fisher            |         |    |                                | ,000                       | ,000                        |
| Asociación lineal por lineal            | 17,810  | 1  | ,000                           |                            |                             |
| N de casos válidos                      | 45      |    |                                |                            |                             |

a. 0 casillas (0,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 6,80.

b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.

Nivel de significancia  $0,000 < 0,05$ , se rechaza la hipótesis nula, por lo tanto:

Existe asociación entre los principios bioéticos de Beneficencia y prevención del COVID -19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.

## Contrastación de hipótesis Específicas: NO MALEFICENCIA

### Hipótesis:

#### H<sub>0</sub>:

No existe asociación entre el principio bioético de no maleficencia y prevención del COVID -19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.

#### H<sub>a</sub>:

Existe asociación entre el principio bioético de no maleficencia y responsabilidad social y la prevención del COVID -19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.

Pruebas de chi-cuadrado

|                                         | Valor              | gl | Sig. asintótica<br>(bilateral) | Sig. exacta<br>(bilateral) | Sig. exacta<br>(unilateral) |
|-----------------------------------------|--------------------|----|--------------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson                 | 7,500 <sup>a</sup> | 1  | ,006                           |                            |                             |
| Corrección por continuidad <sup>b</sup> | 5,561              | 1  | ,018                           |                            |                             |
| Razón de verosimilitudes                | 10,664             | 1  | ,001                           |                            |                             |
| Estadístico exacto de Fisher            |                    |    |                                | ,007                       | ,005                        |
| Asociación lineal por lineal            | 7,333              | 1  | ,007                           |                            |                             |
| N de casos válidos                      | 45                 |    |                                |                            |                             |

a. 1 casillas (25,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 3,60.

b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.

Nivel de significancia  $0,007 < 0,05$ , se rechaza la hipótesis nula, por lo tanto:

Existe asociación entre el principio bioético de no maleficencia y prevención del COVID -19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.

*Oliver E. Lopez de Somo*

## Contrastación de hipótesis Específicas: JUSTICIA

### Hipótesis:

#### H<sub>0</sub>:

No existe asociación entre el principio bioético de Justicia y prevención del COVID -19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.

#### H<sub>a</sub>:

Existe asociación entre el principio bioético de Justicia y la prevención del COVID -19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.

Pruebas de chi-cuadrado

|                                         | Valor              | gl | Sig. asintótica<br>(bilateral) | Sig. exacta<br>(bilateral) | Sig. exacta<br>(unilateral) |
|-----------------------------------------|--------------------|----|--------------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson                 | 7,500 <sup>a</sup> | 1  | ,006                           |                            |                             |
| Corrección por continuidad <sup>b</sup> | 5,561              | 1  | ,018                           |                            |                             |
| Razón de verosimilitudes                | 10,664             | 1  | ,001                           |                            |                             |
| Estadístico exacto de Fisher            |                    |    |                                | ,007                       | ,005                        |
| Asociación lineal por lineal            | 7,333              | 1  | ,007                           |                            |                             |
| N de casos válidos                      | 45                 |    |                                |                            |                             |

a. 1 casillas (25,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 3,60.

b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.

Nivel de significancia  $0,007 < 0,05$ , se rechaza la hipótesis nula, por lo tanto:

Existe asociación entre el principio bioético de Justicia y prevención del COVID -19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.

*Oliver E. López de Sáenz*

## 6.2. Contrastación de los resultados con otros estudios similares.

Respecto al estudio virtual realizado “Principios bioéticos de la responsabilidad social y la prevención del COVID -19 en estudiantes de la escuela Profesional de enfermería – UNAC 2021”, El gráfico 6, sobre la identificación de principios bioéticos muestra, que del total de 45 estudiantes que alcanza el 100%, 36 estudiantes con el 80% identifican adecuadamente, seguido de 9 estudiantes con el 20% inadecuadamente.

El gráfico 11, sobre las medidas de prevención del COVID – 19, muestra, que del total de 45 estudiantes que alcanza el 100%, 37 estudiantes con el 82% las medidas de prevención son inadecuadamente, seguido de 8 estudiantes con el 18% adecuadamente.

Similar estudio fue el que realizó Medina R. (Ecuador 2017), en su tesis titulado: La responsabilidad social universitaria en la actual sociedad del conocimiento un acercamiento necesario, en la cual pretendió investigar, en un primer momento, un acercamiento a la responsabilidad social, categoría de vital trascendencia para la generación y establecimiento de la confianza en todos los niveles de cualquier colectividad. Posteriormente dirige la atención hacia la responsabilidad social universitaria, reconocida como dimensión social de la universidad. Concluye que la universidad debe estar comprometida con las demandas sociales que le rodean, para que su práctica cotidiana esté en consonancia con el contexto en que se desarrolla.

Asimismo, el que realizó Gaete R. (Chile 2019), en su artículo científico titulado: Responsabilidad social universitaria en Latinoamérica. Los casos de URSULA y AUSJAL, el cual tuvo como objetivo analizar la presencia del concepto de responsabilidad social universitaria en la planificación estratégica de las instituciones pertenecientes a la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA, 2016) y la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en

*Olivero E. Lopez de Sangu*

América Latina (AUSJAL), mediante un análisis de contenido cuantitativo recopiló información obteniendo como resultados una baja frecuencia de los aspectos relacionados con el comportamiento socialmente responsable en las declaraciones de misión y visión analizadas, concluyéndose que es recomendable consolidar el concepto de responsabilidad social universitaria tanto en la cultura organizacional como en el funcionamiento operativo de las instituciones que pertenecen a ambas iniciativas.

De otro lado el estudio realizado por Espinoza G. (Quito – Ecuador 2015), en su artículo de investigación titulado: La responsabilidad social universitaria en Ecuador, la investigación analiza los supuestos teóricos y las prácticas de responsabilidad social universitaria (RSU), para desarrollar un contraste entre la teoría y la práctica de la RSU al identificar los comportamientos más comunes de su gestión en los institutos de educación superior analizados. En un primer momento identifica a las universidades, luego realiza una revisión documental bibliográfica, e identifica las variables del estudio con que se hicieron encuestas, entrevistas y observación para luego proceder a la elaboración de las matrices comparativas y su correspondiente análisis.

Así como también el que realizó Neciosup Severino, D. (Piura - 2015), En su Tesis titulada: La enseñanza de la ética profesional como modo de concretizar la responsabilidad social universitaria (Tesis de maestría, Universidad de Piura), en esta tesis la investigación tuvo como objetivo favorecer la conciencia de la Responsabilidad Social Universitaria a través de la enseñanza de la ética y su aplicación al ejercicio profesional en la cual hizo referencia que la ética profesional es necesaria en la sociedad y ha de estar presente en los estudios universitarios, puesto que el estudiante universitario ha de responder a la realidad social que le rodea de un modo peculiar, no solo ha de ocuparse de ella, sino también de preocuparse por ella, dado que sus decisiones tendrán una repercusión no sólo personal sino también social.

*Quito E. Lopez de Soto*

### 6.3. Responsabilidad ética

En la presente investigación han participado estudiantes matriculados en la asignatura de Tecnología del cuidado como unidades de análisis, se ha considerado criterios éticos desde la presentación y aprobación del proyecto, como trámite administrativo para su ejecución respectiva, incluyendo el mantenimiento de la confidencialidad en el tratamiento de los datos.

Finalmente, se declara que se ha tenido en consideración los principios que regulan la Conducta Responsable del Investigador (CRI), establecidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC).

*Olivero E. Lopez de Sant*



## CONCLUSIONES

1. Existe asociación entre los principios bioéticos de la responsabilidad social y la prevención del COVID -19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.
2. Existe asociación entre los principios bioéticos de autonomía y la prevención del COVID -19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.
3. Existe asociación entre el principio bioético de Beneficencia y la prevención del COVID -19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.
4. Existe asociación entre los principios bioéticos de no maleficencia y la prevención del COVID -19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.
5. Existe asociación entre principio bioético de Justicia y la prevención del COVID -19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.

*Oliver E. Lopez de Gomez*

## RECOMENDACIONES

1. impulsar la ética y la responsabilidad social en el sistema universitario, como una actitud responsable con el individuo, familia y comunidad, ya que repercutirá directa o indirectamente en el impacto de su actuación.
2. Reforzar los principios Bioéticos en nuestros estudiantes, para garantizar la protección de la vida y la salud de las personas frente al inminente colapso del sistema de salud, y recursos humanos en la atención del primer nivel.
3. Continuar con la Responsabilidad Social Universitaria, como parte de sus estrategias para lograr ventajas competitivas sostenibles en los mercados, asimismo como esfuerzo colectivo para mejorar las condiciones de vida de la población.
4. Realiza esfuerzos importantes por desarrollar la responsabilidad social universitaria, conjugando los aportes de profesores, estudiantes y trabajadores en la construcción de una cultura educativa en salud, basada en la solidaridad, respeto, desarrollo de valores y principios éticos y morales, así como medidas preventivas a nivel personal y familiar frente a esta pandemia,

*Olivero E. Sotomayor*

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Domínguez Granda Julio; Rama Claudio La Responsabilidad Social Universitaria en la Educación a Distancia. Chimbote: ULADECH católica, 2012.
2. Leal Afanador Jaime Alberto, La inclusión social educativa en el marco de la modalidad de educación abierta y a distancia. El caso de la UNAD de Colombia; 2017.
3. Vallaey's François, Sed de ética y Responsabilidad Social Organizacional.
4. ONU, Nueve maneras de apoyo contra el coronavirus COVID-19, 2020.
5. Medina Peña Rolando. tesis: la responsabilidad social universitaria en la actual sociedad del conocimiento. un acercamiento necesario. Medisur vol.15 no.6 Cienfuegos nov.-dic. 2017.
6. Ricardo Gaete Quezada Tesis: Responsabilidad social universitaria en Latinoamérica. Los casos de URSULA y AUSJAL. Rev. Actual. Investig. Educ vol.19 n.3 San José Sep./Dec. 2019.
7. Espinoza Santeli Genoveva, La responsabilidad social universitaria Artículo científico: Quito - Ecuador 2015.
8. Gil Fernández Felisol. Tesis: La Responsabilidad Social Universitaria desde la perspectiva ambiental: Universidad y Desarrollo sustentable, México 2013.
9. Neciosup Severino David. Tesis: La enseñanza de la ética profesional como modo de concretizar la responsabilidad social universitaria. Piura 2015.
10. Neglia Hilda Baca. Tesis: La responsabilidad social universitaria propuesta conceptual y medición en el ámbito de una universidad privada. Lima Perú 2016.
11. Morin, Edgar; Ciurana, Emilio Roger, y Motta, Raúl Domingo Educar en la Era Planetaria. El pensamiento complejo como método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana, Valladolid, UNESCO-Universidad de Valladolid-Instituto Internacional para el

Pensamiento Complejo de la Universidad del Salvador, 98 págs. 2002.

12. Caveró Egúsqüiza Bacigalupo, Luis. La Responsabilidad Social Universitaria: transformaciones para el Perú y América Latina. 2017.
13. Vallaeys François, Cristina de la Cruz y Pedro M. Sasía. Manual de primeros pasos en responsabilización social universitaria. 2015.
14. Pérez de Maza, T. Extensión Universitaria: Función Organizadora de un Currículum Abierto. Tesis Doctoral. Trabajo no Publicado. Universidad Nacional de Educación a Distancia: España. 2011.

*Olivero E. López de Sáenz*

# ANEXOS

*Oliver E. Lopez de Gama*

**ANEXO 01:  
MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**“PRINCIPIOS BIOETICOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LA PREVENCION DEL COVID -19 EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA – UNAC 2021”**

| <b>PROBLEMA</b>                                                                                                                                                                      | <b>OBJETIVOS</b>                                                                                                                                                                       | <b>HIPÓTESIS</b>                                                                                                                                                                | <b>VARIABLES</b>                                  | <b>METODOLOGÍA</b>                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Problema general:</b>                                                                                                                                                             | <b>Objetivo general:</b>                                                                                                                                                               | <b>Hipótesis general:</b>                                                                                                                                                       | <b>Variable 1:</b>                                | <b>Tipo de investigación:</b>                                                                                                                                                                             |
| ¿Cuál es la asociación entre los principios bioéticos de la responsabilidad social y la prevención del COVID -19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021? | Establecer la asociación entre los principios bioéticos de la responsabilidad social y la prevención del COVID -19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021. | Existe asociación entre los principios bioéticos de la responsabilidad social y la prevención del COVID -19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021. | Principios bioéticos de la responsabilidad social | Fue aplicada de naturaleza cuantitativa, de corte transversal prospectiva.                                                                                                                                |
| <b>Problemas específicos</b>                                                                                                                                                         | <b>Objetivos específicos:</b>                                                                                                                                                          | <b>Hipótesis específicas</b>                                                                                                                                                    | <b>Dimensiones:</b>                               | <b>Diseño de investigación:</b>                                                                                                                                                                           |
| ¿Cómo es la asociación entre el principio de Beneficencia y la prevención del COVID–19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021?                           | Determinar la asociación entre el principio de Beneficencia y la prevención del COVID–19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.                           | Existe asociación entre el principio de Beneficencia y la prevención del COVID–19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.                           | Respeto por la autonomía                          | El diseño de investigación fue de asociación                                                                                                                                                              |
| ¿Cómo es la asociación entre el principio de no maleficencia y la prevención del COVID–19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021?                        | Determinar la asociación entre el principio de no maleficencia y la prevención del COVID–19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.                        | Existe asociación entre el principio de no maleficencia y la prevención del COVID–19 en en estudiantes de la                                                                    | Beneficiencia                                     | <b>Población:</b>                                                                                                                                                                                         |
| ¿Cómo es la asociación entre el principio de autonomía y la prevención del COVID–19 en                                                                                               |                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                 | No maleficencia                                   | La población en estudio estará conformada por 45 estudiantes del III ciclo de la escuela profesional de enfermería del semestre académico 2021 – I. Inscritos en la asignatura de Tecnología del cuidado. |
|                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                 | Justicia                                          |                                                                                                                                                                                                           |

*Olivero E. López de Soto*

|                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021?<br/>¿Cómo es la asociación asociación entre el principio de justicia y la prevención del COVID-19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021?</p> | <p>Determinar la asociación entre el principio de autonomía y la prevención del COVID–19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.</p> <p>Determinar la asociación entre el principio de justicia y la prevención del COVID-19 en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.</p> | <p>escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.</p> <p>Existe asociación entre el principio de autonomía y la prevención del COVID–19 en en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.</p> <p>Existe asociación entre el principio de justicia y la prevención del COVID-19 en en estudiantes de la escuela profesional de enfermería – UNAC 2021.</p> | <p><b>Variable 2:</b></p> <p>Prevención del COVID – 19</p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <p>Medidas de higiene personal</p> <p>Medidas de protección familiar</p> | <p>Para fines de realizar la asociación de las variables en estudio, se considerará al total de estudiantes matriculados y que cumplan los criterios de inclusión y exclusión.</p> <p><b>Técnicas:</b></p> <p>se usó como técnica la encuesta a través de evidencias gravadas en el aula virtual, la cual estuvo indicada para acopiar la información registrada en los estudiantes del III ciclo académico, inscritos en la asignatura de tecnología del cuidado en la escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional del Callao y sirvió para describir, explicar la asociación de las variables y de alguna manera poder acercarnos al objeto de estudio.</p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

*Olivero E. López de Sant*

**ANEXO 02:**  
**CUESTIONARIO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

**PRINCIPIOS BIOÉTICOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL**

| Nro | VARIABLE 1                                                | ADECUADA | INADECUADA |
|-----|-----------------------------------------------------------|----------|------------|
|     | <b>Principios bioéticos de la responsabilidad social</b>  |          |            |
|     | ¿Promueve el bienestar individual y social?               | 1        | 0          |
|     | ¿Impone límites morales de la formación profesional?      | 1        | 0          |
|     | ¿Permite la aceptación individual, familiar y colectiva?  | 1        | 0          |
|     | ¿Promueve la convivencia humana con derechos de igualdad? | 1        | 0          |

**PREVENCIÓN DEL COVID -19**

|    | VARIABLE 2                                                                                                                      | ADECUADA | INADECUADA |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|
|    | <b>Medidas de higiene personal</b>                                                                                              |          |            |
| 1  | ¿Se lava frecuentemente las manos con agua y jabón durante 20 segundos?                                                         | 1        | 0          |
| 2  | ¿No se toca la cara, boca, ojos sin antes lavarse las manos?                                                                    | 1        | 0          |
| 3  | ¿Se cubre la boca y nariz con la cara interna del codo o con un pañuelo o papel absorbente desechable al toser y/o estornudar.? | 1        | 0          |
| 4  | ¿Practica el distanciamiento social, 2 metros entre las personas?                                                               | 1        | 0          |
| 5  | ¿Usa mascarilla (¿que cubra nariz y boca, en lugares cerrados?                                                                  | 1        | 0          |
|    | <b>Medidas de protección familiar</b>                                                                                           |          |            |
| 6  | ¿Asegura buena ventilación en el entorno familiar?                                                                              | 1        | 0          |
| 7  | ¿Limpia y desinfecta frecuentemente las instalaciones de la vivienda?                                                           | 1        | 0          |
| 8  | ¿Revisa y repone diariamente los suministros de jabón, gel desinfectante, papel desechable, etc.?                               | 1        | 0          |
| 9  | ¿Refuerza la limpieza y desinfección de sanitarios, y duchas de aseos?                                                          | 1        | 0          |
| 10 | ¿Promueve el lavado y desinfección diaria de las prendas de vestir?                                                             | 1        | 0          |
| 11 | ¿Facilita el desecho adecuado del equipo de protección personal en basureros con tapa.?                                         | 1        | 0          |

*Olivero E. López de Lara*



**ANEXO 03:  
BASE DE DATOS**

| SEXO | VB1A | VB2B | VB3NM | VB4J | ETICA | D1.1 | D1.2 | D1.3 | D1.4 | D1.5 |   | D2.1 | D2.2 | D2.3 | D2.4 | D2.5 | D2.6 |   | COVID |
|------|------|------|-------|------|-------|------|------|------|------|------|---|------|------|------|------|------|------|---|-------|
| 1    | 1    | 1    | 1     | 1    | 4     | 0    | 1    | 1    | 1    | 1    | 4 | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 0    | 5 | 9     |
| 1    | 1    | 1    | 1     | 1    | 4     | 1    | 1    | 1    | 0    | 0    | 3 | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 6 | 9     |
| 1    | 1    | 1    | 1     | 1    | 4     | 1    | 1    | 0    | 0    | 1    | 3 | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 6 | 9     |
| 1    | 1    | 1    | 1     | 1    | 4     | 0    | 1    | 0    | 0    | 1    | 2 | 0    | 0    | 0    | 0    | 1    | 0    | 1 | 3     |
| 0    | 1    | 0    | 0     | 1    | 2     | 0    | 1    | 0    | 0    | 0    | 1 | 0    | 0    | 0    | 0    | 1    | 0    | 1 | 2     |
| 1    | 0    | 1    | 0     | 1    | 2     | 0    | 1    | 0    | 0    | 0    | 1 | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0 | 1     |
| 1    | 1    | 0    | 1     | 0    | 2     | 0    | 1    | 1    | 1    | 0    | 3 | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0 | 3     |
| 1    | 1    | 1    | 1     | 1    | 4     | 1    | 1    | 1    | 0    | 0    | 3 | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 6 | 9     |
| 1    | 1    | 1    | 1     | 1    | 4     | 0    | 1    | 0    | 0    | 1    | 2 | 1    | 1    | 0    | 0    | 0    | 1    | 3 | 5     |
| 1    | 1    | 1    | 0     | 1    | 3     | 1    | 1    | 0    | 0    | 1    | 3 | 0    | 0    | 1    | 0    | 0    | 0    | 1 | 4     |
| 0    | 0    | 1    | 1     | 1    | 3     | 0    | 0    | 0    | 1    | 0    | 1 | 0    | 0    | 0    | 0    | 1    | 0    | 1 | 2     |
| 1    | 0    | 1    | 1     | 1    | 3     | 0    | 1    | 0    | 0    | 1    | 2 | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0 | 2     |
| 0    | 1    | 1    | 1     | 0    | 3     | 0    | 1    | 0    | 0    | 1    | 2 | 0    | 0    | 0    | 1    | 0    | 0    | 1 | 3     |
| 1    | 1    | 0    | 1     | 1    | 3     | 0    | 1    | 0    | 0    | 0    | 1 | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0 | 1     |
| 1    | 1    | 1    | 1     | 1    | 4     | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 4 | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 6 | 10    |
| 1    | 1    | 0    | 1     | 1    | 3     | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0 | 0    | 0    | 0    | 0    | 1    | 1    | 2 | 2     |
| 1    | 1    | 1    | 1     | 1    | 4     | 1    | 1    | 1    | 0    | 1    | 4 | 1    | 1    | 0    | 1    | 1    | 1    | 5 | 9     |
| 0    | 1    | 0    | 0     | 0    | 1     | 1    | 1    | 0    | 1    | 0    | 3 | 1    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 1 | 4     |
| 1    | 1    | 0    | 1     | 0    | 2     | 0    | 1    | 0    | 0    | 0    | 1 | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0 | 1     |
| 0    | 0    | 1    | 1     | 1    | 3     | 1    | 0    | 0    | 0    | 1    | 2 | 0    | 0    | 1    | 0    | 0    | 0    | 1 | 3     |
| 1    | 1    | 1    | 1     | 1    | 4     | 0    | 1    | 1    | 1    | 1    | 4 | 1    | 0    | 1    | 1    | 1    | 1    | 5 | 9     |
| 0    | 1    | 1    | 1     | 1    | 4     | 0    | 1    | 1    | 1    | 1    | 4 | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 6 | 10    |
| 1    | 1    | 0    | 1     | 1    | 3     | 0    | 1    | 0    | 0    | 0    | 1 | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0 | 1     |
| 1    | 0    | 1    | 1     | 0    | 2     | 0    | 1    | 0    | 0    | 1    | 2 | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0 | 2     |
| 0    | 1    | 1    | 1     | 1    | 4     | 1    | 1    | 1    | 1    | 0    | 4 | 1    | 1    | 1    | 1    | 0    | 1    | 5 | 9     |
| 1    | 1    | 1    | 1     | 1    | 4     | 1    | 1    | 1    | 1    | 0    | 4 | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 6 | 10    |
| 1    | 1    | 1    | 1     | 1    | 4     | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 5 | 1    | 0    | 1    | 1    | 1    | 1    | 5 | 10    |
| 1    | 1    | 0    | 1     | 0    | 2     | 0    | 1    | 0    | 1    | 0    | 2 | 0    | 0    | 0    | 0    | 1    | 0    | 1 | 3     |
| 0    | 0    | 0    | 1     | 1    | 2     | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0 | 0    | 1    | 0    | 0    | 0    | 0    | 1 | 1     |
| 1    | 1    | 1    | 0     | 1    | 3     | 1    | 1    | 0    | 0    | 0    | 2 | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0 | 2     |
| 1    | 1    | 0    | 1     | 1    | 3     | 0    | 1    | 0    | 0    | 1    | 2 | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0 | 2     |
| 1    | 1    | 0    | 1     | 1    | 3     | 0    | 1    | 0    | 0    | 0    | 1 | 0    | 0    | 1    | 0    | 0    | 0    | 1 | 2     |
| 1    | 1    | 1    | 1     | 1    | 4     | 0    | 1    | 1    | 1    | 1    | 4 | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 6 | 10    |
| 1    | 1    | 1    | 1     | 1    | 4     | 1    | 1    | 1    | 0    | 1    | 4 | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 6 | 10    |
| 1    | 1    | 1    | 0     | 0    | 2     | 1    | 1    | 1    | 0    | 1    | 4 | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0 | 4     |
| 0    | 1    | 0    | 1     | 1    | 3     | 0    | 1    | 0    | 0    | 0    | 1 | 0    | 0    | 1    | 0    | 0    | 0    | 1 | 2     |
| 1    | 1    | 0    | 1     | 1    | 3     | 0    | 1    | 0    | 0    | 0    | 1 | 0    | 1    | 0    | 0    | 0    | 0    | 1 | 2     |
| 1    | 1    | 0    | 0     | 1    | 2     | 0    | 1    | 0    | 1    | 0    | 2 | 0    | 0    | 0    | 1    | 0    | 0    | 1 | 3     |
| 1    | 1    | 0    | 1     | 0    | 2     | 1    | 0    | 0    | 0    | 0    | 1 | 0    | 0    | 0    | 0    | 1    | 1    | 2 | 3     |
| 0    | 1    | 0    | 1     | 1    | 3     | 0    | 1    | 0    | 1    | 1    | 3 | 0    | 0    | 0    | 1    | 0    | 0    | 1 | 4     |
| 1    | 1    | 1    | 0     | 0    | 2     | 0    | 1    | 0    | 0    | 0    | 1 | 0    | 1    | 0    | 1    | 0    | 0    | 2 | 3     |
| 0    | 1    | 1    | 1     | 1    | 4     | 1    | 1    | 0    | 1    | 1    | 4 | 1    | 1    | 0    | 1    | 1    | 1    | 5 | 9     |
| 1    | 1    | 1    | 1     | 1    | 4     | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 5 | 1    | 1    | 1    | 0    | 1    | 1    | 5 | 10    |
| 1    | 0    | 0    | 0     | 1    | 1     | 0    | 1    | 0    | 0    | 0    | 1 | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0    | 0 | 1     |
| 1    | 1    | 1    | 1     | 1    | 4     | 0    | 1    | 1    | 1    | 1    | 4 | 0    | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    | 5 | 9     |

*Oliver E. Lopez de Jesus*